



Seis propuestas del representante Juan Loreto Gómez fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo

P. 2

SOCIALES

Esta semana inicia en Uniguajira Congreso Internacional de Gestión Integral frente al Cambio Climático

P. 11



Obituario

Falleció en Riohacha el señor Luis Guillén Salas, conocido como 'El Negro'. Condolencias a sus hijos Yasir, Charles, Sandra, Ismael Alberto 'Chiche', Luis 'Negrito', José Gregorio y Jeancarlos, así como a su señora Hilda Gámez Cabana.

Su sepelio será este lunes 08 de mayo de 2023 en las horas de la tarde.

Paz en la tumba de 'El Negro' Guillén.

Centros de Vida

Foto Cortesía / Diario del Norte



Andréina García Pinto, gerente de Esegua, y la gobernadora Diala Wilches, acompañaron a la Fundación Challenger a la donación de un colegio en Karazua que contará con 24 aulas, auditorio, canchas y espacios de interacción para niños, niñas y adolescentes; ubicado al lado del proyecto de agua potable que construye Esegua en esa comunidad. Asimismo, la Armada Nacional de Colombia realizó una jornada integral de salud para los moradores del sector. Una vez culminó el recibimiento por parte de los habitantes de Karazua se realizó un recorrido. P. 3

Capturan a cuatro transportando 284 kilos de clorhidrato de cocaína en aguas del Cabo de La Vela

La embarcación era tripulada por cuatro personas, tres de ellas de nacionalidad venezolana y un colombiano quienes al percatarse de la presencia de las autoridades emprendieron la huida realizando maniobras evasivas. De inmediato, los uniformados de la Armada iniciaron la persecución, consolidando la interdicción marítima a 25 millas náuticas al noroeste de Cabo de la Vela en La Guajira. En el operativo fueron hallados 11 costales con 285 paquetes rectangulares de clor-

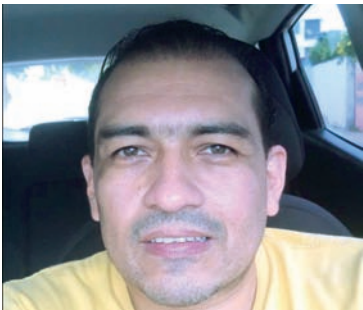


hidrato de cocaína con un peso neto de 284,9 kilogramos, avaluado en 9,6 millones de dólares.

REGIONALES

Enel Colombia estudia la continuidad del proyecto eólico Windpeshi que desarrolla en La Guajira

P. 7, 12



JUDICIALES

En Plato, Magdalena, asesinan al abogado Elkin Reyes, asesor jurídico de la Alcaldía de Fonseca

P. 18

Defensor del Pueblo hace un llamado para que sea devuelto sano y salvo el ganadero sanjuanero Heriberto Urbina

P. 18

POLÍTICA

Respaldo a precandidaturas de Oscar Romero y Benedicto González se refrendó en Pondores

P. 2



Fin de semana violento en el departamento de La Guajira: 6 personas fueron asesinadas

Los homicidios se registraron en diferentes hechos en Villanueva, Riohacha, Mingueo, Fonseca, y Maicao.

Entre las víctimas se encuentra alias Apio, presunto integrante de 'Los Pachencia', quien tenía antecedentes por varios delitos. P. 18 y 19



Oráculos

Alianza por Hatonuevo

Por primera vez en la historia política de Hatonuevo, los dos grupos más grandes a nivel político y que durante décadas han sido antagonistas, el Amarillo 'Para Hatonuevo lo Mejor' y el grupo Fucsia 'Unidos Por Hatonuevo' se han unido ante una gran multitud que los sigue y que hoy conforman una unidad fuerte en torno a las aspiraciones de José Rafael Cerchar a la Alcaldía.

Sal y pimienta en la política

El vocal de control de servicios públicos de Manaure, Nill Montiel Meza, se cansó ¡Uuuy mucho trabajo! Si, trabajar para otros sectores y ser desconocido. Ahora puso su nombre como precandidato a la Alcaldía. Él conoce y "vive en las necesidades del pueblo". Ahora son 7 aspirantes: Jhon Pimienta, Yanixa Lastra, Luis Arciniegas, 'Pechi' Baena, Jorge García y Ronal Martínez.

'Juanlo' perdió la puja

La puja por la gerencia territorial de la Contraloría Provincial fue intensa. Al final, perdió Juan Loreto Gómez, quien respaldaba a Carlos Andrés "Candé" Tovar. José Favio Guerra Chinchía fue designado. Ganaron los Guerra, los Brito, liderados por Alfredo Deluque. Arnal está feliz. A Valiente le preocupa el golpe. Al final, todos van con el mismo candidato a la Alcaldía de 'Distra'.

Matoneo educativo

Los problemas para los alumnos en condiciones especiales educativas no faltan. En Fonseca se están retirando de los colegios porque los docentes y estudiantes los matonean. Los apartan de las clases de español y ética. Son ignorados por profesores y directivos. Por redes sociales los padres de familia lo denuncian, pero en la Alcaldía parece que avalan lo que hace el colegio.

A la Asamblea y Alcaldía de Fonseca, respectivamente

Respaldo a precandidaturas de Óscar Romero y Benedicto González se refrendó en Pondores

El pasado sábado 6 de mayo se llevó a cabo en el antiguo Eter de Pondores, Fonseca, La Guajira (comunidad firmante del Acuerdo de Paz), una jornada pedagógica, cultural y política, con miras a las elecciones locales del 29 de octubre. El encuentro contó con la presencia de Milton Toncel ('Joaquín Gómez'), delegados de los partidos Unión Patriótica, Todos Somos Colombia y Colombia Humana y la plataforma política y social Avanzar y varios precandidatos a las distintas corporaciones.

Los asistentes aprovecharon el espacio para brindar el respaldo a la precandidatura a la Asamblea Departamental de La Guajira del médico Oscar Romero y del firmante de paz Benedicto González Montenegro, quien emerge como precandidato del Partido Colombia Humana a la Alcaldía del



Los asistentes aprovecharon para brindar el respaldo a los precandidatos Benedicto González y Óscar Romero.

municipio de Fonseca.

En palabras de Benedicto González, "participar en el próximo debate electoral es la mejor demostración de compromiso con la construcción de paz que firmamos en el Acuerdo de La Habana"; y agregó: "Ojalá en muchas ciudades de Colombia surjan aspiraciones

como esta, porque eso fortalece la participación política y la apertura democrática".

Por su parte, el médico Óscar Romero precisó que su aspiración política es coherente con su demostrada vocación de servicio.

"Los médicos cada día tratamos con personas que padecen alguna enfermedad y

que no tienen recursos para una consulta o comprar una fórmula médica, eso me lleva a pensar que para alcanzar mejores indicadores de bienestar, debemos incidir en la política".

Aunque faltan cinco meses para las elecciones, hoy en el departamento de La Guajira y en municipio de

Fonseca ya se habla de una fuerza popular y alternativa que preocupa a los caciques políticos tradicionales, y se presenta con el pegajoso nombre de Avanzar.

Es un proyecto de cambio social y político, comprometido con las reformas legislativas que propone el presidente Gustavo Petro.

Este logro es el resultado de un trabajo arduo y en equipo

Seis propuestas del representante Juan Loreto Gómez fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo

El representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto obtuvo importantes avances en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo mediante seis propuestas legislativas, que permitieron la inclusión de medidas concretas para La Guajira. Las iniciativas son las siguientes: Artículo 51: Modifica el artículo 2 de la Ley 160 de 1994, proponiendo el seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral.

Artículo 54: Establece que la Superintendencia de Notariado y Registro debe realizar una serie de acciones para mejorar la gestión de la propiedad inmobiliaria en el país, tales como la conservación y digitalización de registros antiguos, la corrección de inconsistencias entre los registros y bases catastrales, y la creación de un sistema de información interoperable.

Además, se establece que la información catastral obtenida tendrá efectos registrales.

Artículo 166: Establece que el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, debe actualizar la política nacional de salud mental individual y colectiva, esta política debe abordar líneas estratégicas con acciones transectoriales de mediano y largo plazo que incidan en los determinantes sociales de la salud mental, también debe contemplar la promoción de la salud mental, la prevención, atención integral, rehabilitación e inclusión social de la población con afectaciones en salud mental y con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de violencia, dicha política también debe incluir medidas para eliminar el estigma y la discriminación en el país.

Artículo 172: Modifica el artículo 2 de la Ley 310 de



El representante Juan Loreto Gómez Soto obtuvo importantes avances en la aprobación del PND.

1996, implementando que se garantice la accesibilidad para población en condición de discapacidad y/o movilidad reducida en la cofinanciación del sistema de transporte.

Artículo 176: Su objetivo

es la creación de las zonas diferenciales para el transporte, permitiendo que se puedan expedir reglamentos de carácter especial y transitorio en materia de servicio de transporte público de

pasajeros, mixto y de carga o servicios de tránsito con aplicación exclusiva en estas zonas. Además, el Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de identificación de estas zonas, especialmente en zonas rurales o de frontera para garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación.

Artículo 233: Antes 207, adiciona los párrafos 5, 6 y 7 al artículo 54 de la Ley 143 de 1994 y se establece que las plantas de energía en áreas con alta radiación solar y velocidad promedio de viento deben pagar un porcentaje de sus ventas brutas de energía a proyectos definidos por comunidades étnicas. Para nuevas plantas, el porcentaje es del 6% y eventualmente durante cinco años. Para plantas existentes, el porcentaje es del 4% y eventualmente durante cuatro años.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Aprovechando espacios

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, permanecerá varios días ausente del Palacio de la Marina. Diala voló ayer a Río-negro, Antioquia para el encuentro de gobernadores, luego de cumplir una apretada agenda este fin de semana. La mandataria aprovechará el encuentro para invitar a sus homólogos a que la acompañen a los eventos de conmemoración del cumpleaños del Departamento, en julio próximo.

La visita

Esta semana llega a La Guajira la directiva nacional del partido Dignidad y Compromiso. La anfitriona del encuentro es Juana Cordero, aspirante a la Alcaldía de Riohacha. Sergio Fajardo y Jorge Robledo, son los líderes de esa colectividad que se la jugarán con Juana a la Alcaldía de Riohacha, quien cumple toda una agenda de actividades en los barrios de la ciudad. Juana, sigue firme en su camino.

Aplaudidas

Muy aplaudidas estuvieron la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, y la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Andreína García, en la comunidad de Karazua en la Alta Guajira. Las dos mujeres con don de mando, llegaron con la Armada Nacional para hacer causa común con la Fundación Challenger que construirá un internado de 24 aulas, totalmente dotado. Diala y Andreína, marcan con su presencia.

Encuentro indígena

El precandidato Eriberto Ibarra, no descansa ni siquiera los fines de semana. Resulta que se reunió con la comunidad kogui de El Naranjal y la Quinta en el corregimiento de Juan y Medio. Eriberto, conversó con los indígenas, sobre distintos temas. Dicen que salió del encuentro con la bendición de esa comunidad, la misma que apoyó a Martha Peralta, al Senado. Parece que el precandidato está recogiendo los frutos de su trabajo.

Gobierno departamental y comunidad aúnan esfuerzos
Mediante acción interinstitucional construirán internado en la comunidad wayuú de Karazua

Más de 500 menores wayuú, serán los beneficiados de un internado que construirá en la comunidad de Karazua, en el norte de la Alta Guajira, la Fundación Challenger, donde el Gobierno departamental a través de la Empresa de Servicios Públicas construye una pila pública para garantizar el acceso al agua potable. Para la construcción del internado, el palabrero Edicto Barrozo, donó seis hectáreas de tierra, como un aporte a la educación de los niños, que contarán con una infraestructura confortable y dotada para seguir sus estudios de primaria y



Asistieron la gobernadora Diala Wilches, la gerente de Esegua, Andreína García, palabreros, Armada y la Fundación.

bachillerato. La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, y la gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García, visitaron el sábado la comunidad junto a la Fundación y la Armada Nacional, para avanzar en el tema. En dialogo con este medio, dijo que se trata de una acción interinstitucional en la que también colabora la Armada Nacional, que se encuentran asentada cerca a ese territorio. Precisó, que el internado contará con 24 aulas, y con toda la dotación para que los estudiantes puedan

seguir sus estudios sin ningún tipo de dificultad. Expresó que será la propia comunidad quien estará administrando el sistema, lo que genera la apropiación para que la tarea sea mucho más fácil, y como una forma de generar confianza en la comunidad. El mantenimiento del internado lo asume la citada fundación a través de un programa de sostenibilidad con el apoyo de otros aliados. Agregó que la infraestructura es amigable con el medio ambiente, construido de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad wayuú.

El fallo es un primer antecedente sobre doble militancia
Por no renunciar a la curul doce meses antes, Consejo de Estado tumbó elección de Roy Barreras

Por Jaime Luis Lacouture

El senador Roy Barreras es uno de los personajes de mayor influencia política en el país, uno de los más respetados por muchos, pero también criticado por un sector grande de colombianos. Barreras fue elegido senador de la República para el periodo 2022-2026 y le presentaron varias demandas de nulidad electoral, por doble militancia (la misma prohibición por la que tumbaron a Nemesio Roys)

esto es, por pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. Para el caso concreto, porque siendo miembro y senador del Partido de la U, decidió presentarse a la siguiente elección, por el partido ADA, haciendo parte de la lista al Senado de la República, por la coalición denominada Pacto Histórico, sin haber renunciado a la curul que ostentaba en el partido de la U, al menos doce meses antes del primer día de inscripciones para la nueva elección. En su defensa Roy Barreras alegó que su retiro del



Roy Barreras, dice que tenía previsto renunciar.

Partido de la U no obedeció a su propia voluntad, sino que fue expulsado y que estaba en todo su derecho de presentarse como candidato al Senado de la República por un partido diferente, en virtud del derecho a ser elegido. Este fallo es un primer antecedente sobre doble militancia – expulsión, lo cual sirve para tener en cuenta en las elecciones de autoridades locales que se avecinan. En el fallo, el Consejo de Estado consideró que la expulsión no genera como consecuencia la obligación de renunciar a la curul, pero tampoco Roy podía alegar o

valerse de dicha expulsión para eludir la doble militancia y la obligación establecida en el artículo 107-12 de la Constitución Política. (Renunciar a la curul doce (12) meses. Por esta razón el Consejo de Estado tumba a Roy. En conclusión, Roy si quería aspirar nuevamente al Senado debía hacerlo primero por el partido de la U, o de lo contrario, debió renunciar 12 meses antes de esta colectividad y de su curul como senador, para no estar incurso en doble militancia. Como no renunció alegando que la U lo expulsó, el Consejo de Estado resuelve, declarar la nulidad de la elección de Roy como senador de la República, periodo 2022-2026 y por esta razón lo tumba.

La Guajira se destacó en La Cumbre mundial de Comunicación Política en Medellín con Jaime Movil

El reconocido consultor guajiro Jaime Alfredo Movil, tuvo una participación exitosa en el marco de la XVIII Cumbre Mundial de Comunicación Política que se llevó a cabo en Medellín. Este es el evento máximo de marketing político en Iberoamérica que reúne a más de 25 países y a los



La temática abordada por el joven consultor fue alrededor de su libro 'Del like, al voto', con mucha acogida.

principales consultores, periodistas, investigadores y académicos de la comunicación. Este año la Cumbre se realizó en Medellín; la temática abordada por el joven consultor fue alrededor de su libro 'Del like, al voto' la cual tuvo mucha acogida y muy buenos comentarios.

Jaime Alfredo Movil, sigue posicionándose como uno de los jóvenes con mayor proyección no solo en Colombia, también en Latinoamérica donde ha tenido distintas participaciones electorales exitosas como en México, Panamá y República Dominicana, además de sus galardones como consultor revelación del año 2020 en los premios más importantes de la consultoría política que se realiza en Washington DC.

Si Enel se lleva las inversiones, La Guajira tendría un gran detrimento

Lo que el viento se llevó

Foto Cortesía Enel



Enel es una poderosa institución con casa matriz en Italia, la segunda en valor de mercado en el mundo.

Nelson R. Amaya



El título de una de las obras cinematográficas de mayor trascendencia viene como anillo al dedo al anuncio en días recientes de Enel, empresa dedicada al negocio de la energía.

La empresa se encuentra considerando la posibilidad de retirarse de la gigantesca inversión que viene haciendo en el parque eólico Windpeshi, en la guajira colombiana, por los constantes bloqueos que las comunidades de varias zonas de la Media y Alta Guajira realizan para protestar por la poca atención a problemas seculares de nuestro Departamento, sufrido, altivo y ad portas de truncar uno de los cambios más significativos que puede haberse proyectado en la matriz eléctrica del país.

Enel es una poderosa institución con casa matriz en Italia, la segunda en valor de mercado en el mundo entre las de su género y con ingresos superiores a 92 mil millones de euros en 2022.

Su expansión internacional se ha venido dando desde hace unos 25 años, y su estrategia clara es el impulso a la generación de electricidad con base en energías alternativas renovables que reconviertan su portafolio.

Acomete este proyecto eólico guajiro, con base en la política de estímulos para favorecer nuestra generación de baja contaminación, establecida por el Gobierno de Iván Duque y siendo esta una de las pocas coincidencias observadas de continuidad a las que se apunta el actual Gobierno Petro.

Sin embargo, no todo podía andar sobre ruedas. Expresa ENEL que las dificul-



tades para el desarrollo de su proyecto han sido tales, que los ritmos de construcción han estado detenidos hasta en un 50 por ciento el pasado 2022, y empeora en el año que avanza.

Las causas son exclusivamente atribuidas a los bloqueos recurrentes, observo yo que, para hacer notar sus problemas algunos, otros para buscar espacios políticos de diálogo con el Gobierno Petro, gran favorecido por la opinión peninsular en los resultados electorales presidenciales pasados y entrabado en los pesados y parsimoniosos movimientos de la maquinaria gubernamental para llevar bienestar a una comunidad como la wayuú.

Se conoce que no es solo Enel la constructora de parques de energía eólica que analiza la posibilidad de retirarse: Las demás presentes en La Guajira también hacen lo propio.

Son palabras mayores. Si el viento se lleva estas inversiones, la comunidad del Departamento, indígena y no indígena, tendría un detrimento gigantesco en los horizontes de financiación de su desarrollo.

Por siglos, hemos saltado del comercio con las Anti-



llas —muy poco con la Colombia más allá de la Sierra Nevada, indiferente, andina— al de la sal natural, de la cosecha del gas que le urgía al interior, a la bonanza marimbera de los 70 y a la cosecha del carbón que no tiene unas expectativas claras más allá de 15 años. Y de ahí, a la esperanza de vivir del aire, como lo anuncié en una pasada reflexión. Es lo que nos queda: El viento, Jou'tai en wayunaiki, ese sopló que levanta arena y pasa por la cara de las necesidades ancestrales.

¿Qué es lo que realmente queremos, al obstaculizar la

construcción de estos megaproyectos? ¿Darle a entender al Gobierno Petro —del regional y de los locales ni hablemos, pues no se dan por enterados de los problemas y solo aparecen para tomarse fotos— que la solución de tanto padecimiento no da espera?

¿Queremos que el tráfico de drogas también determine la jerarquía política, dado que ya está influyendo notoriamente en la económica? Así lo reconocía un importante medio regional, Diario del Norte, frente al debate electoral que tendremos en unos días.

¿Preferimos ese desorden al advenimiento de unos gigantes de metal que, de producir con limpieza unos tremendos beneficios eléctricos para el país, nos daría una descomunal tajada de sus ingresos brutos, óigase bien, brutos, que saltaron del uno al seis por ciento ayer, para ser aplicados por las comunidades en su propio desarrollo?

Cuando aparece un ari-juna (persona no wayúu en nuestra lengua) en la zona, con el ánimo de concertar su llegada pacífica al territorio de resguardos para instalar y construir su proyecto, tiene claro qué es lo que nos hace falta, a diferencia de nosotros mismos, que de tanto sumar necesidades y anotar en las bitácoras de los gobiernos, olvidamos a quién reclamarle incumplimientos. Tal vez, evasivos, no hemos enfrentado reconocer que somos nosotros, los miembros de esa sociedad efervescente que se unió y formó en territorio y sangre por mucho tiempo, a quienes también nos debe dar el viento una cachetada. A ver si despertamos. A ver si logramos conciliar el beneficio nacional con el nuestro. A ver si, a punta de Jou'tai, le devolvemos la bofetada al porvenir y nos retamos a mirarlo con optimismo.

Estas palabras buscan la reflexión de los protagonistas de tanto bloqueo, pues no solo son quienes obstaculizan las vías, sino también el Gobierno, aunado y ahogado en culpas. Es tan evidente lo mucho que hay que reclamar, que la misma conciencia de la gerencia de los inversionistas debe hacerlos voltear a mirar, con inocultable sorpresa, el caos que circunda la inacción y la indiferencia.

Que el viento no se lleve, como en la película que ayuda a titular estas notas, el futuro de tanta gente guajira.



El triunfo de Javier Antonio Matta fue inobjetable, su presentación fue impecable, el jurado acertó en su decisión.

Felicitaciones para el nuevo Rey Vallenato y también a sus compañeros finalistas

Javier Matta: triunfo esperado e inobjetable; por primera vez 'El Zorro' no pudo con 'El Pollo'

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Aquí les traigo este pollo señores, a ver cómo se defiende en la valla, Gonzalo Arturo Molina es su nombre, pero El Cocha por cariño lo llaman, es hijo de el gran Arturo Molina, un gallo que hace tiempo falleció y de herencia este pollito dejó como ejemplo de una cuerda bien fina”.

A propósito del triunfo de 'El Pollo' Matta, vino a mi memoria la canción titulada 'El gallo y el pollo', de la autoría de Diomedes, la cual grabó con 'El Cocha' Molina. Vino en el LP 'Vallenato', en el año 1985, inspirada en las habilidades del muchacho poco conocido que en aquella oportunidad sustituyó como su pareja musical al consagrado Nicolás Elías "Colacho" Mendoza.

El Festival Vallenato, homenaje a la memoria de 'El Pollo Vallenato' Luis Enrique Martínez tuvo un altísimo nivel competitivo en todos los concursos y categorías; y respecto de la competencia entre acordeoneros no podía terminar de otra manera para hacer honor a su nombre. El triunfo de Javier Antonio Matta Correa fue inobjetable, su presentación fue impecable, y potenciada la visibilidad de sus briosos arpeggios, por la inexplicable falta de ganas y rutinarios interludios de sus rivales en la interpretación del aire de merengue, en lugar de procurar un mayor lucimiento parodiando a Leandro Díaz, esta vez



para sentenciar que durante la noche del 30 de abril en Valledupar el merengue fue el bozal para los acordeoneros, en ese momento crucial les faltó un poco más de entusiasmo para el rebusque. En este caso, seguro mató a confianza, pienso que allí estuvo el quiebre, además la cuidadosa elección del tono del acordeón y la canción a interpretar colocaron fresa al postre servido para ser devorado por el nuevo pollo... 'El Pollo' Matta.

El jurado acertó en su decisión, el nivel competitivo fue alto, pero el veredicto refleja lo que vimos en el escenario, nada más había que hacer. La honrosa responsabilidad de decidir estuvo a cargo de Julián Mojica, Rey Vallenato 2018; David Racero, presidente de la Cámara; Carlos Mario Zuluaga, presidente de un club deportivo; José Carreño, reconocido compositor y acordeonero y 'Pablito' López Gutiérrez, decano de los cajeros en este país, quien acompañó tocando la caja a 'Colacho', a Miguel, su hermano, y a Alfredo Gutiérrez cuando se coronaron reyes. Es decir, que tres

de los cinco que conocen el tema a plenitud y lo han protagonizado son prenda de garantía. Los otros dos fueron también neutrales y fieles de la balanza; de allí la gran aceptación por parte de la opinión de lo que allí se decidió. A los que no les gustó el fallo los entendemos y los respetamos. Ya lo dijo Abel Antonio Villa, "el que no conoce el tema sufre de engaño".

La ejecución del paseo 'Jardín de Fundación', el Merengue 'Mi fama; 'Maricela', en ritmo de son; todos de la autoría de 'El Pollo Vallenato'; y la puya 'El gallo peligroso', fueron impecables. Interludios entretenidos, acoplamiento bien Odacir Montenegro ensayado y la nota picada con afiladas espuelas. Felicitaciones para el nuevo Rey Vallenato y también a sus compañeros finalistas, todo fue como lo anunciamos cuando se conoció el nombre de los finalistas, no me equivoqué al advertir quiénes serían los dos que acompañarían a Javier en el pódium... esta vez Guerra no pudo con 'El Zorro', ni 'El Zorro' pudo con 'El Pollo'.

Es evidente que la presente edición del 'papá' de los festivales vallenatos fue un éxito. Quedó demostrado que no se requiere homenajear a personajes que 'lleven empresarios y recursos' al certamen, porque el único patrimonio de Luis Enrique fue su grandiosa obra musical, y nada tuvo que envidiar a otras versiones del famoso fiestón de los acordeones. Ahora esperamos que para celebrar los cincuenta años de la primera de tres coronas logradas en la tarima 'Francisco El Hombre' por Alfredo Gutiérrez Vital, sea 'El Rebelde del Acordeón' el homenajeado con todos los méritos en 2024.

Hay un plebiscito alrededor de su nombre, y la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en su sabiduría, no será inferior a esa circunstancia, y conforme a su autonomía tomará sus decisiones, pero sin desconocer lo que hace tiempo le está pidiendo la más importante de las 'ías', que es la ciudadanía, nadie merece por bonito, Alfredo, hermoso no es, pero su trayectoria es de lujo. Le ha dado cima y altura a la música vallenata dentro y fuera del país, y tiene además el palmarés inocultable e inalcanzable hasta ahora de haber obtenido tres veces sobre la mollera la corona como el Rey en ese festival, razones más que suficientes para que se le tenga en cuenta para no hacerle ese esperado homenaje después que se le parta la cabuya, que no creo tampoco que sea por ahora.

Es indiscutible que personajes que han aportado para la vocación de permanencia de la música

vallenata hay como arroz partido, entre ellos Alberto Fernández Mindiola, Sergio Moya Molina, Emilio Oviedo, Silvio Brito, Edilberto Daza, 'Beto' Murgas, Mateo Torres Barrera, Israel Romero Ospino, y muchos menos pretéritos que aquellos, pero cada cosa debe hacerse en su momento. Lo de Alfredo sería además conmemorativo al cumplirse medio siglo desde su gesta, aquella vez cuando después de haber afilado sus espuelas en la escuela de los Hermanos López, en La Paz, se encapito en la tarima para empezar a escribir su historia en el Festivalllenato, alzándose con la corona en 1974 por decisión unánime del jurado y aclamación del pueblo que lo declararon como el mejor entre los mejores finalistas.

Para colocarle tapa a la cajeta, exhortamos a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata para que disponga los medios a su alcance para que conjuntamente con el nuevo Rey realicen giras nacionales e Internacionales de promoción y visibilización de la música vallenata tradicional, como un aporte a la salvaguardia de la misma, hoy amenazada por el furor de otros ritmos que no podemos descuidar porque no sabemos si nos pasará lo mismo que sucedió frente a el merengue, la ranchera y otros ritmos, que estuvieron de moda y se dijo que podían acabar con el vallenato, pero no lo lograron, se requiere un mayor esfuerzo para garantizar la vocación de permanencia en el gusto popular el vallenato de verdad.

¡Amanecerá y veremos, dijo el ciego!

En torno a su figura se tejieron leyendas y le llovieron críticas corrosivas

Vargas Vila, la pluma rebelde y errante

Por Jesús Córdoba



jeracoga@hotmail.com

Su nombre de pila fue José María de la Concepción Apolinar Vargas Vila Bonilla, y conocido en el ámbito literario como José María Vargas Vila o Vargas Vila.

Nació en el seno de una familia católica bogotana un 23 de junio de 1860, cuando todavía Colombia era Confederación Granadina. Falleció el 23 de mayo de 1933, 72 años de vida para una pluma beligerante. En sus años de juventud se desempeñó como pedagogo en la ciudad de Ibagué, en Guasca, Anolaima y la misma Bogotá.

Del Vargas Vila intelectual autodidacta, puede decirse que desde temprana edad participó en luchas políticas como periodista, agitador público y un excelente orador, destacándose por sus ideas liberales muy radicales y por siempre un gran crítico al clero de la época, a las ideas conservadoras y al naciente imperalismo estadounidense, diplomático, maestro, poeta, escritor.

Un análisis profundo lo ubicaba como un gran existencialista de tipo libertario, con una gran afinidad anarquista, como él mismo se definía en público.

Como cosa curiosa, participó como soldado en la guerra civil colombiana de 1884-1885 al mando del general Santos Acosta, quien fue derrotado obligando al naciente escritor a refugiarse en los llanos de Casanare donde el general Gabriel Vargas Santos le ofreció recepción y asilo.

Frente a estos hechos Vargas Vila ejerció una actitud crítica frente al Gobierno de Rafael Núñez, quien le puso precio a su cabeza obligándolo a refugiarse en la vecina Venezuela, lo que le sirvió para fundar la revista 'Eco Andino'. en la ciudad de San Cristóbal. Marchó luego a Caracas fundando otra revista 'Los Refractarios'.

Con estos primeros escritos comienza su fama de panfletario, acción que se expandiría y que recogería en su obra 'Pretéritas'. Aquí también inicia su etapa de colombiano errante.

Entre 1885 y 1933, residió en ciudades como Caracas, Nueva York, Roma, París, La Habana, Barcelona, Madrid, a la vez que se relacionaba con poetas intelectuales modernistas, caudillos revolucionarios, figuras políticas y editores. Pero no por ello se consideró un hombre sociable; Vargas



Vargas Vila prefirió a toda costa su soledad y se declaró misógino y ateo y a los 27 años publicó su novela 'Aura'.

Vila prefirió a toda costa su soledad y se declaró misógino y ateo.

En su vida les profesó amor únicamente a su madre y a su 'hijo adoptivo', y, por supuesto, al arte y a la libertad. A sus 27 años publica su primera novela 'Aura' donde muestra su estilo romántico, novela que más tarde sería llevada al cine, siendo la primera obra colombiana llevada al séptimo arte.

Alrededor de 1889 visita a Curazao de donde es expulsado por el presidente

Raimundo Andueza Palacio supuestamente por fraguar en su contra con el general Joaquín Crespo. Expulsión que lo obliga a trasladarse a Nueva York donde trabaja en la redacción del periódico 'El Progreso'.

Ciudad donde entabló amistad con el escritor e independentista cubano José Martí. Funda y organiza la 'Revista Ilustrada Hispanoamérica' en la que publica varios de sus cuentos.

Triunfante Joaquín Crespo en Venezuela, invita a Vargas Vila nombrándolo

ante España, por el gobierno nicaraguense, cargo que le asigna el presidente José Santos Zelaya, labor que desempeñó junto al poeta Rubén Darío.

Más tarde regresó a la edición de sus libros y luego de breves estancias en París y Madrid, se asentó en Barcelona, donde inició, por acuerdo con la Editorial Sopena, la publicación de sus obras completas. Rubén Darío le dedicó a su amigo un par de poemas 'Cleopompo y Heliodemo' y 'Propósito primaveral'.

Si bien la atmósfera cosmopolita, intelectual, periodística y política fue el terreno fértil para el perfilamiento de su cáustica pluma, la escritura profusa y polifacética del autor germinó y creció, se calculan aproximadamente 84 títulos, sin contar con su diario íntimo, artículos políticos de prensa y la escritura epistolar en el emotivo aislamiento de su espíritu y genio.

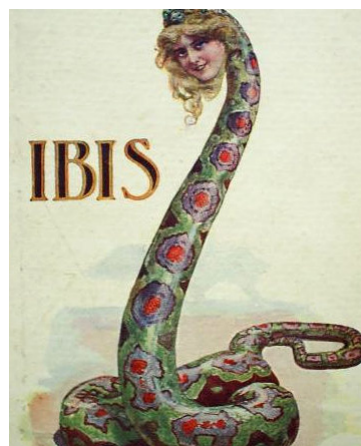
De la implacable pluma de acero, con la que fustigó directamente al rostro de sus enemigos mediante airados panfletos y diatribas, también destilaron, con letra elegante y bellamente adornada: truculentas historias cargadas de escenas lascivas y morbosas; sarcásticas reflexiones; despliegues de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos; como también su soberbia y egolatría.

Vargas Vila fue el primer colombiano que hizo fortuna con la escritura. Obras cumbres como *'Aura'* o *'Las Violetas'*, *'Ante los Bárbaros'* o *'Ibis'*, entraron en circuitos editoriales, incluso clandestinos, que garantizaron el sello autoral y lo catapultaron con éxito en toda América Latina y países de Europa.

La postura revolucionaria, el extravagante estilo de vida, los impúdicos motivos literarios, la indisciplina gramatical, el pensamiento estético-político libertario del irreverente escritor dieron pie a que en torno a su figura se tejieran leyendas y le llovieran críticas corrosivas, frente a las cuales él permaneció incólume.

Otras de sus obras son: 'Flor de fango', 'Las rosas de la tarde' y 'Lirio Rojo'.

Después de una penosa enfermedad murió el errante escritor colombiano el 23 de mayo de 1933 en Barcelona. Sus restos fueron trasladados a Colombia por gestión de Jorge Valencia en 1980 y reposan en el Cementerio Central de Bogotá.



secretario privado y consejero de asuntos políticos del nuevo régimen. Muriendo Crespo dos años después, Vargas Vila regresa nuevamente a Nueva York en 1894.

Para su suerte en 1898 fue nombrado ministro plenipotenciario en Roma por el presidente Eloy Alfaro del Ecuador. En 1900 publica su famosa novela 'This' lo que la valió la excomunión de la Santa Sede y recibió esta noticia con regocijo y festejos.

Nuevamente en Nueva York comienza su crítica en la revista 'Némesis' al Gobierno colombiano comandado por el general Rafael Reyes y a otras dictaduras latinoamericanas, así como a las imposiciones del Gobierno estadounidense, como la usurpación del Canal de Panamá y la Enmienda Platt sobre Cuba.

Por este hecho, en 1903 es expulsado por el gobierno de Washington, dejando a los Estados Unidos. En 1904 es designado como representante diplomático

VISITANOS

@DiarioDelNorte

 @DiarioDelNorte

 @diario.delnorte



Las constantes protestas que terminan generalmente en bloqueo, la inseguridad jurídica y la solicitud de grandes sumas de dinero por parte de algunos de los líderes wayuú, son los factores principales que están llevando a muchas empresas que han iniciado inversiones en los proyectos eólicos y solares en la Alta Guajira.

Hoy las multinacionales que tienen en riesgo sus inversiones, producto de una serie de problemas fomentados por algunos líderes wayuú, ponen en alerta a quienes tienen intenciones de invertir en el futuro. Algunas empresas

A punto de irse los proyectos

que han invertido en La Guajira en proyectos de energías alternativas, han suspendido todo tipo de inversión debido a las dificultades que se les ha presentado con la oposición al desarrollo de los mismos.

Esto motivado por las constantes manifestaciones o protestas de las comunidades indígenas de la Alta Guajira, muchos de ellos que terminan en bloqueos, la inseguridad jurídica nacional, en donde no se tiene garantías, y por último, las grandes sumas de dinero que piden algunos líderes wayuú para dejar avanzar el desarrollo de algunos

proyectos.

Dios y la naturaleza le han entregado a La Guajira la oportunidad de producir energía renovable con fuentes inagotables y menos contaminantes para nuestro medio ambiente.

Todo esto hace que este tipo de proyectos se realicen en regiones o departamentos diferentes a La Guajira en donde hay comunidades indígenas que no aplican las exigencias económicas y la presión que actualmente ejercen algunos líderes de la zona, tal vez para beneficio propio y no directamente para los indígenas que protagonizan la protesta.

Si bien es cierto que el departamento del Atlántico no cuenta con las bondades que la naturaleza le ha dado a la península de La Guajira por su estratégica ubicación, hoy en esa región se vienen desarrollando una serie de proyectos eólicos y solares que han despegado sin tantos tropiezos.

Pero la inversión en el Atlántico le genera tranquilidad al inversionista, quien no se somete a la entrega de prebendas y sin tantas talanqueras.

En ningún momento pretendemos que las empresas que vengán a invertir o realizar sus proyectos en el departamento de La

Guajira engañen a los dueños de los predios ancestrales.

Lo que buscamos es que sean ellos directamente quienes reciban los beneficios y no quienes median en el proceso. Todo porque las exigencias las vienen haciendo los líderes indígenas y a quienes allí habitan les dan las migajas.

Señores, vislumbremos que el departamento de La Guajira seguirá siendo un desierto desolado en donde el viento solo nos acariciará y el sol nos quemará la piel, sin que ello nos genere empleo, regalías y proyectos sociales que beneficien a una comunidad necesitada.

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Se está culminando el periodo de los alcaldes sin mostrar las promesas de campañas e incumpliendo el programa de gobierno, por el que supuestamente los eligieron y que muchos electores esperaban y confiaban para transformarse y cambiar la historia del municipio.

Abiertamente pregonaban, cuestionando a sus antecesores, pero van a terminar iguales o peores, por mentiras, engaños y estafas, que los dejan mal parado, por no estar a la

Alcaldes con el sol a la espalda

altura de compromisos, obligaciones, deberes y responsabilidad; de gobernantes serios, digno de gratitud y respeto.

El balance general de los alcaldes en La Guajira, es demasiado pobre, cuestionadas y desastrosos; por ineficiencia y contaminación de corrupción, que los embargan y deterioran la imagen, por desaciertos e insulsas gestiones; en operaciones de diferentes frentes abandonados por negligencias, apatías e indiferencia, que mantiene a la gente desconchinfladas o desmotivadas, por desencantos, improductividad y la desidia que enturbia y quebranta el sentimiento popular, por

desaprovechamiento ejecutivo en periodo de gobierno.

El anhelo relativo a la elección popular de alcaldes y gobernadores se apagó por frustraciones, por engaños y forma, en que los mandatarios asumen el gobierno y manejan la administración territorial, como propiedad privada; de manejo familiar, conyugal, explotándola en beneficios económico, desatendiendo votantes, promesas y compromisos, a desafortunados gobernados, decepcionados por falta de correspondencias y desinterés en comunicaciones, de quienes esperan informaciones y soluciones del mandatario.

Antes de la constituyen-

te que afianzó elecciones de gobernantes territoriales, iniciando primero con anterioridad a la Constitución del 91, las elecciones de alcaldes para un periodo de dos años, cuyas elecciones tuvieron lugar en el año 1988. En la Constitución de 1991, se estableció un periodo de tres años para alcalde y gobernadores, iniciando a partir del año 1992. En reforma a la constitución, se corrió el periodo de mandatarios territoriales de tres, a cuatro años, como actualmente se mantiene.

El predominio de la corrupción en las administraciones públicas es aberrante y cada día, se ensañan más en causar daños, por

el afán de acumular riquezas ilícitas, tipificadas en conductas delictiva e inhumana, que riñen con la ética y pulcritud, que debe caracterizar y distinguir a los gobernantes, que operan de buena fe y se dirigen a servir y defender derechos e intereses, gestionando acciones para garantizar seguridad y bienestar popular.

Mientras existan partidos políticos vacíos, es decir, sin pensamiento, que lo identifiquen y persista componendas, aun cuando se disfracen de camaleones, para engañar, metiendo los monos en ferias del furor clientelista-politiquero, seguiremos, de mal en peor, a menos que los electores sacudan los karmas.

Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net



Tanto va el cántaro al agua hasta que al final se rompe!

Las vicisitudes por las que está pasando Monguí, mi pueblo, me ha devuelto a los ya lejanos años de mi niñez, cuando para surtir de agua para consumo doméstico, las amas de casa debían recorrer los caminos de herradura para ir hasta La Negra, la Guayabita o a la Saraíta y recorrer largas distancias hasta sus hogares. Esa rutina era parte de nuestra

¡Tengo Sed!

cotidianidad. Años más tarde, cuando me cambiaron los pantalones cortos por los largos, como si fuera una bendición, llegó la empresa Proaguas, que dependía de las Salinas marítimas de Manaure y esta del Banco de la República primero y del IFI después y al igual que en el resto del territorio de la península de La Guajira, instalaron dos molinos de vientos y unas piletas a través de las cuales se suministraba el preciado líquido. El Ingeniero Tejeiro, un corpulento personaje de la altiplanicie, quien estuvo al frente de su instalación, se convirtió en el personaje más querido por la pobla-

ción y los pobladores y no era para menos!

Recuerdo como si fuera hoy, mis primeras vivencias en mi humilde casa de bahareque primero y repellada con cemento después, de piso de tierra primero y de plantilla de cemento después, de techo de palma primero y de láminas de zinc después. Las baldosas, los ladrillos y el Eternit los conocería años después, cuando mis abuelos construyeron una casa de "material" a la que le pusieron por nombre, porque las casas solían llevarlo, Nadie sabe!

Uno de los dos molinos de viento que se instalaron y allí perviven aún, está contiguo a mi casa. Desde allí conectó mi papá Evaristo

un tubo, que compró en el almacén de Emilio Vence, que nos procuraba el agua para nuestro consumo y ello hizo posible que yo al bañarme recibiera por primera vez el agua en la mollera proveniente de la ducha, que nosotros preferimos llamar regadera. La totuma con la que nos bañábamos en el agua de corriente de nuestras quebradas y arroyos, que hoy no existen por cuenta del cambio climático, había quedado atrás.

Todo aquello que creíamos que era historia y que había quedado en el pasado siglo XX y que hoy resultaría anecdótico lo están reviviendo las nuevas generaciones que pueblan a Monguí a consecuencia de

la desidia, la incuria y la negligencia de las autoridades en pleno siglo XXI. Increíble, pero cierto, mi pueblo padece de sed y yo con ellos, porque lo que es con Monguí, allí donde mis padres enterraron mi ombligo, es conmigo. Ya son dos años largos durante los cuales sólo hemos recibido vanas promesas por respuesta al clamor de todo un pueblo, que ha tenido que volver a abastecerse de agua recurriendo a medios y métodos que ya creíamos superados.

Y lo más indignante es que no se disponga del servicio de agua potable, no obstante que según la Ley 142 de 1994 de servicios públicos es esencial.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Proyectos de inversión deberán tener acompañamiento técnico del DNP

Congreso de la República aprobó aporte para el financiamiento de la RAP

El Congreso de la República aprobó el aporte de recursos por parte de la Nación para el financiamiento de las Regiones Administrativas y de Planificación más conocidas como RAP.

El director de la RAP, el economista y exministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta Medina, explicó que no se contaba con esos recursos por disposición de la ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), al establecer en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) aprobado por el Congreso de la República que “las regiones administrativas y de planificación no generarán gasto del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones, ni del Sistema General de Regalías” (artículo 32).

Puntualizó que a partir de allí inició todo un proceso con los congresistas para apropiar los recursos necesarios que permitiera que la RAP, contara con los recursos económicos para cumplir con su misión.

“Esto es misión cumplida. Se ha dado este primer paso que, junto con la Ley 1962 de 2019, indudablemente contribuyen al fortalecimiento y consolidación de las RAP para el cumplimiento de sus fines misionales”, dijo.

Agregó, que ahora hay que lograr la apropiación de la partida correspondiente, en cumplimiento del artículo 44 del PND, en el proyecto de ley radicado por el Ministerio de Hacienda en el Congreso de la República, mediante el cual se adicionarán al presupuesto de la actual vigencia, los \$25.4 billones que se esperan recaudar, en adición al monto aforado, por cuenta de la reforma tributaria aprobada el año anterior (Ley 2277 de 2022).

Expresó, que las 9 RAP que operan actualmente en el país no serán inferiores a los retos que enfrentan las regiones a las que le sirven en el propósito de avanzar en la integración y el desarrollo económico, social y ambiental.

“Con sus planes estratégicos regionales (PER) previstos en el Decreto 900 de 2020, alineados con el PND Colombia potencia mundial de la vida (2022 – 2026), contribuirán eficazmente a su materialización”, dijo.

Texto aprobado

En el texto aprobado por los congresistas, se indica que con el fin de complementar la financiación de las Regiones Administrativas y de Planificación,



Los gobernadores caribeños deben unirse para lograr que esta RAP pueda constituirse como Entidad Territorial.



Se ha dado este primer paso que junto con la Ley 1962 de 2019, contribuyen a la consolidación de las RAP.

adicional a lo contemplado en el artículo 32 de la Ley 1454 de 2011, la Nación podrá anualmente aportar recursos en calidad de transferencia no condicionada y de libre destinación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales que se incluyan en la ley anual del presupuesto. La distribución de estos recursos dependerá de los criterios que establezca el Gobierno Nacional.

El monto anterior aumentará anualmente en 2 un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

Se indica además que los proyectos de inversión de las RAP, que se financian con los recursos consagrados en el presente artículo, deberán tener acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Adicionalmente se aprobó también otro artículo el 28, que propende por el afianzamiento del principio constitucional de la autonomía territorial (artículo 287 de la Constitución Política), al establecer que “El Gobierno Nacional desarrollará, articulará e impulsará las regiones autónomas, como un pilar que permita una gestión pública eficiente para el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y étnico que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes”

La RAP

De acuerdo con la constitución Política de 1991 en su artículo 306, se establece que uno de los esquemas asociativos territoriales, son las Regiones Administrativas y de Planificación que conforman la asociación de departamentos con el propósito de trabajar por el desarrollo económico y social del respectivo territorio.

La Ley 1454 de 2011 establece que uno de los principios del ordenamiento territorial es la asociatividad, en virtud del cual faculta a las entidades territoriales asociarse para la gestión de sus intereses; indicando que el ordenamiento territorial debe propiciar la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y

territorial comunes.

En ese sentido, ocho departamentos de la costa conformaron lo que se conoce como la RAP Caribe, una vez fueron autorizados por sus respectivas asambleas y el concepto favorable de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado.

Para ello, el 19 de octubre de 2017, se dio la firma de la protocolización de la creación de la RAP Caribe como un acuerdo de voluntades suscrito por los gobernadores de Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Sucre, Córdoba y La Guajira, y con la participación como testigo de San Andrés.

Un análisis de Miller Choles Povea, profesional en Ciencia Política y Gobierno, indicó que la RAP Caribe no debe verse como un punto de llegada sino como uno de partida.

Los gobernadores caribeños deben unirse para lograr que esta Región Administrativa y de Planificación pueda constituirse como Entidad Territorial.

Esto le permitiría a la región gozar de los derechos establecidos en el artículo 287 de la Constitución, es decir: 1) gobernarse por autoridades propias; 2) ejercer competencias; 3) establecer y percibir ingresos por impuestos; 4) participar de las rentas de la Nación.

Ello obligaría a una reconfiguración total del Estado colombiano. El centro tendría que reducir sus gastos, ceder impuestos, transferir recursos y competencias a la Región. Tendríamos entonces un Estado más cercano a los territorios.

Uniguajira Sede Villanueva desarrolla programa de intervención con población víctima del conflicto armado



La Universidad de La Guajira Sede Villanueva contribuye al bienestar emocional y al empoderamiento individual y colectivo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado en el municipio, a través de un proyecto de extensión que busca impactar en su calidad de vida y desenvolvimiento en la sociedad.

La iniciativa, liderada por el Voluntariado de la sede y los integrantes de los grupos de investigación Prospectivos, Eureka Educativa y Gicieca, parte de un estudio que realizaron previamente y mediante el cual, identificaron que el conflicto armado en Villanueva, La Guajira, se remonta a la década de los 70, cuando en el país se gestaron movimientos sociales que abogaban por mejoras en las condiciones laborales y por el derecho de la población campesina a una tierra propia.

Cabe anotar que para el año 2015 este municipio contaba con un total de 27.657 habitantes, de los cuales el

40 %, es decir 11.023 personas, han sido reconocidas por el Estado como afectados directos del conflicto armado.

Frente al particular la docente de la institución y líder del proyecto Diana Mendoza Garcés, indicó que “las víctimas aún no se reponen de lo sucedido, siendo los niños y jóvenes en situación de desplazamiento quienes necesitan apoyo institucional e iniciativas desde el territorio, para ayudar a orientar su proyecto de vida y con ello, la soñada reconciliación nacional; sobre todo, por los miembros de las nuevas generaciones que aunque no fueron víctimas directas, si se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social caracterizado”.

También aseguró, que es deber de la universidad contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la región, a través del desarrollo de programas

intervención, lo que hace que el el proyecto de extensión propuesto, sirva para que la Universidad de La Guajira como principal institución de educación superior estatal con presencia en el departamento, aporte al sano desarrollo de miembros de su comunidad.

Así mismo, la investigadora le socializó a la mesa de víctimas

la metodología utilizada en el proyecto, y precisó que será apoyada con actividades lúdico-recreativas y formativas por medio de talleres y retos solidarios que buscan fortalecer en el participante su autonomía y toma de decisiones.

Para finalizar la docente comentó que, con el resultado de este trabajo, se pretende ofrecer una guía para la

comprensión de la situación diferencial y desproporcionada de riesgo, desprotección y violencias que viven niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, así como un referente metodológico para desarrollar procesos de acompañamiento y atención psicosocial específicos que impulsen su empoderamiento y bienestar emocional desde una perspectiva de derechos.



Población víctimas del conflicto armado del municipio de Villanueva junto a docentes y funcionarios de Uniguajira.



¡El momento es ahora! Estudia un pregrado en Uniguajira.

Inscripciones
abiertas 2023-2

Hasta el 12 de mayo

Más información en www.uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



Invitada por la Asociación Unidos por Colombia APS, nuestra columnista y escritora Marga Palacio Bruges participó en 'La Fiesta de los Pueblos', realizada el pasado 6 de mayo en Milán, Italia, y en donde presentó su último libro 'Inmigrando'.

Marga, con su carisma y entusiasmo, sigue hablando bien de nuestra tierra donde quiera que va y conquistando lectores de todas las nacionalidades.

'La Fiesta de los Pueblos' fue un evento multicultural realizado con las diferentes comunidades inmigrantes, residentes en Milán, que cuenta con el apoyo del Gobierno local para favorecer la integración y la convivencia de la ciudad.

'Inmigrando' cuenta con una gran recepción en estos ambientes multiculturales y por ello le auguramos muchos éxitos a nuestra escritora guajira.

'La Fiesta de los Pueblos' fue un evento multicultural

Escritora Marga Palacio presentó en Italia su nuevo libro: 'Inmigrando'



La escritora guajira Marga Palacio presentó su reciente libro 'Inmigrando' en la Fiesta de los Pueblos, en Milán, Italia.



El próximo 3 de junio en el auditorio de la UPC

Fundación de la Leyenda Vallenata entregará a los ganadores de la edición 56°, premios por más de 364 millones de pesos

Para el sábado 3 de junio de 2023 a las 7:00 de la noche en el auditorio Miguel Vicente Arroyo de la Universidad Popular del Cesar – Sede Hurtado, está prevista la ceremonia de premiación para los ganadores del 56° Festival de la Leyenda Vallenata, en homenaje a Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato', que será del orden de \$364.500.000.

La mencionada premiación será entregada por la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y los distintos patrocinadores que cada año se unen a



Con la premiación se cierra el ciclo del certamen en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato'.

esta causa folclórica-cultural.

Cada ganador en sus distintas categorías recibirá su premio económico, acordeones (Ortiz), equipos electrónicos (Sennheiser), además de los trofeos Cacique Upar en oro, plata, bronce y Pílon Vallenato. Para las categorías menores (Rey Infantil y Reina de la categoría menor), redención de puntos para recibir premios en plataforma de Pony Malta.

“Con la premiación se cierra el ciclo del certamen en homenaje al juglar Luis

Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato', que arrojó un balance positivo en todos los órdenes.

Felicitaciones a los ganadores y la organización Festival de la Leyenda Vallenata los espera en el acto de premiación para compartir este especial momento de alegría y volver a ratificar que el vallenato es la música que tiene mayor resonancia en Colombia, teniendo como plataforma al Festival de la Leyenda Vallenata”, expresó, el presidente de la Fundación Rodolfo Molina Araújo.

Silvestre Dangond anuncia su regreso a los escenarios en un concierto íntimo en Miami

Silvestre Dangond, el famoso cantante colombiano de música vallenata, sorprendió a sus seguidores al anunciar su retiro de los escenarios en diciembre de 2022.

Después de una exitosa carrera musical de más de 20 años, el artista explicó que necesitaba un descanso para volver cuando se sintiera diferente. Aunque se alejó de la música, Dangond cuenta con varios negocios y trabajos que le permiten mantenerse económicamente mientras decide volver.

Sin embargo, ahora el cantante urumitero anunció su regreso a los escenarios, y lo hará en un concierto en una licorera de Miami, Estados Unidos, el 11 de mayo, justo en la previa de su cumpleaños, 12 de mayo.

Según lo publicado en sus historias de Instagram, este

evento íntimo será para celebrar su vida y su cumpleaños con sus más exclusivos clientes, con cupos limitados.

A pesar de que el cantante se retiró temporalmente de los escenarios, su carrera musical ha sido una de las más exitosas en Colombia y en varios países de Latino-

américa, convirtiéndose en uno de los referentes más importantes del vallenato contemporáneo.

Con este concierto, Silvestre Dangond regresa a los escenarios para brindar un espectáculo íntimo y exclusivo en el que celebrará su vida y su cumpleaños con sus más cercanos.



El cantante urumitero anunció su regreso a los escenarios, y lo hará en un concierto en una licorera de Miami, EE.UU.

Este lunes por Telecaribe
Análisis del caso Nancy Mestre,
la joven asesinada en 1994

Tras 29 años de búsqueda de Jaime Saade, condenado por el asesinato de Nancy Mestre, se hará justicia.

Martín Mestre, el padre de Nancy, se ha dedicado durante ese tiempo a perseguir con el apoyo de la Interpol y las autoridades judiciales al asesino de su hija. En enero de 2020, 26 años después del crimen, el prófugo fue capturado en Brasil y ahora, en mayo de 2023, tras un dispendioso trámite fue aprobada su extradición a Colombia para que pague la pena.

Este lunes 8 de mayo de 2023, a las 10:00 p.m en Consultorio Jurídico por Telecaribe, será analizado este caso por el abogado Raúl Romero del Río.

Dirigen y presentan Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.

Se realizará del 10 al 12 de mayo

Congreso Internacional de Gestión Integral frente al Cambio Climático, esta semana en la Uniguajira

Expertos científicos se aprestan a asistir al II Congreso Internacional de Gestión Integral frente al Cambio Climático, el cual tendrá como sede las instalaciones de Uniguajira, cuya estructura, fue precisamente construida pensando en los efectos de los cambios ambientales que estamos viviendo.

Sin duda, La Guajira es la región de Colombia más afectada por el cambio climático. Es desierto. Sol y brisa permanente. Por eso la gente, especialmente las comunidades indígenas ya han comenzado a utilizar atuendos para proteger su rostro y su cabeza.

Son hermosas y coloridas bufandas que llevan cada vez que salen de sus ranchos para realizar sus labores. Pero no solo los grupos étnicos lo están haciendo, en Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure se nota, lo que no es una moda para



El certamen se realiza cuando la región Caribe, y en especial La Guajira, están siendo afectadas por una ola de calor.

verse mejor, sino para protegerse mejor de los inclementes rayos solares.

El congreso se cumplirá entre el 10 y 12 de mayo, según lo confirmó Marta Lúgía Castellanos Martínez, directora académica de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático de Uniguajira, y lí-

der del II Congreso Internacional de Gestión Integral frente al Cambio Climático.

“Este congreso se realiza en La Guajira por la obligación moral, el compromiso de la alma máter y el objetivo de formar talento humano que ayude a pensar y a diseñar soluciones relacionadas con el fenóme-

no universal que afecta, en todas las dimensiones, la vida en el planeta”, señaló Martínez.

La importancia del certamen es que se realiza en el preciso momento en que la región Caribe, pero en especial La Guajira, están siendo afectadas por altas temperaturas que superan los 41 grados centígrados, certificando los alarmantes cambios que viene sufriendo el planeta.

Por otro lado, desde el siglo XIX las áreas nacionales de nieve han descendido 92 por ciento. Según explicó Benjamín Quesada, doctor en climatología y profesor de la Universidad del Rosario, en menos de 50 años Colombia perdió 8 glaciares, quedan 6 que van muy mal y es posible que en las próximas décadas estos también desaparezcan.

Durante el congreso se presentarán los avances científicos, tecnológicos y de

gestión frente al cambio climático, y algunas reflexiones sobre la implementación de diferentes acciones que ayudan a mitigar el impacto ambiental.

Entre los objetivos del encuentro se busca que productores, campesinos, extensionistas, técnicos, estudiantes y profesionales reciban herramientas para entender cómo avanzar hacia sistemas agropecuarios sostenibles.

“De esta forma le damos continuidad a nuestro propósito superior de transformar de manera sostenible el sector agropecuario colombiano con el poder del conocimiento para mejorar la vida de productores y consumidores”, expresó Clara Viviana Rúa Bustamante, investigadora máster del Centro de Investigación sede Motilonia de Agrosavia, una empresa aliada y organizadora del congreso.

Con la presidencia de Raúl Hernández Maestre

Festival Cuna de Acordeones afina detalles para su realización del 20 al 24 de septiembre en Villanueva

El recién elegido presidente del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, Raúl Hernández Maestre, confirmó cómo quedó conformado el nuevo Consejo Directivo.

Se ratifica como vicepresidente a Luis Ángel “El Papa” Pastor; repite como tesorero Luis Felipe Ovalle Isasa; vocales Marlon Consuegra y Fabián Molina Martínez; fiscal Hilda Elena Peñaloza Olivella y directora administrativa, Yadira Mendoza Jiménez.

El nuevo presidente del mayor evento folclórico de La Guajira, anunció que este año el Festival se estará realizando del 20 al 24 de septiembre y desde ya están organizando un gran lanzamiento en diferentes regio-

nes de Colombia para sus respectivas promociones.

El Festival se estará presentando en ciudades como Manizales, Bogotá, Barranquilla y por primera vez, se hará un lanzamiento en Riohacha.

Para la programación musical ya están confirmados Jorge Celedón y Diego Daza, quienes estarán acompañados de muchos personajes de talla nacional y grandes empresarios.

Por otro lado, Hernández Maestre también dijo que el supuesto inconveniente que se había presentado con las oficinas de la Cámara de Comercio, fueron de pura formalidad, no obstante, ya todo fue subsanado y se superó, sin quedar dudas

sobre el reconocimiento de la elección.

Se conoció que en los próximos días se estarán conformando los diferentes comités para el desarrollo del evento y como todo los años en el marco del Festival, seguirán los mismos presentadores oficiales: ‘Pepe’ Jiménez Díaz, Isaac León Durán y ‘Nacho’ Araujo Montero.

En próximos días se darán a conocer los nombres de los otros grupos musicales que estarán actuando durante los días de Festival.

Raúl Hernández invita a todo el pueblo villanuevero, guajiro y a Colombia entera, para que también acompañen y disfruten el Cuna de Acordeones.



El Festival cuenta con la presidencia de Raúl Hernández y en la vicepresidencia Luis Ángel “El Papa” Pastor.



Las directivas del Festival invitan a todo el pueblo guajiro y a Colombia, para que disfruten el Cuna de Acordeones.



AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED A LA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DE VEHÍCULO", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP-SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA.

[HTTPS://WWW.ANASHIWAYA.COM/UPLOADS/FILES/DOC-07WNCQUTI.PDF](https://www.anashwaya.com/uploads/files/doc-07wncquti.pdf)

Entre 2021 y 2022, las obras estuvieron detenidas cerca del 50%

Enel Colombia estudia la continuidad del proyecto eólico Windpeshi que desarrolla en La Guajira

Foto Cortesía Enel

Enel Green Power está estudiando todos los escenarios posibles sobre el futuro del proyecto eólico Windpeshi ubicado en territorios de comunidades indígenas en la península de La Guajira.

Este proyecto es uno de los 16 desarrollos renovables que se pretenden construir al norte del país. De acuerdo a lo informado, este parque tendrá una potencia de 205 MW

Hay que decir de otro lado, que Ecopetrol inició medición de potencial para energía eólica en dos departamentos.

Entre las opciones que analiza la empresa estatal, se encuentra la suspensión de este desarrollo debido a las dificultades para lograr un ritmo constructivo constante debido a diversos

bloqueos que han impedido avanzar en el cronograma de obras previsto, hecho que tiene al proyecto en una situación crítica.

“Entre 2021 y 2022, las obras estuvieron detenidas durante cerca de 50% de las jornadas laborales y, en lo corrido de 2023, la cifra asciende a 60%”.

En un comunicado la empresa informó que hasta el momento ha manifestado su voluntad y apertura al diálogo con todos los actores a nivel local, regional y nacional “para tratar todas las inquietudes, preocupaciones, peticiones e inconformidades frente al proyecto”.

Destaca también el documento que “algunas comunidades de manera continua han optado por las vías de hecho que no



La empresa Enel Green Power ha manifestado su voluntad al diálogo con todos los actores.

solo impactan los avances en la construcción, sino también todos los programas sociales, ambientales y el derecho al trabajo de cientos de personas que conforman el equipo hu-

mano de Windpeshi”.

Este parque tendrá una potencia de 205 megavatios (MW) gracias a los 41 aerogeneradores que serán instalados en un área de alrededor de 6.200 hectáreas.

Para su funcionamiento tendrá un transformador de 220 megavoltamperios (MVA), encargado de elevar la energía, de media a alta tensión, que producirán los 41 aerogeneradores.

Informó la Capitanía de Puerto

Dos naves pertenecientes a Ecopetrol encallaron en el muelle de Riohacha

La Dirección General Marítima (Dimar), confirmó que el 5 de mayo del presente año en horas de la tarde se presentó una novedad con dos embarcaciones de bandera Colombiana, identificadas con los nombres de ‘Wayuu’ y ‘Warekay’ respectivamente.

Explican a través de un comunicado que las naves pertenecientes a Ecopetrol y administradas por la compañía Hocol, quedaron emplayadas al intentar una maniobra de atraque en el muelle de Riohacha.

Inmediatamente se conoce la novedad, la Capitanía de Puerto establece comunicación con los representantes de las embarcaciones en tierra, quienes adelantaron las coordinaciones necesarias para llevar a cabo



Un remolcador llegó al sitio para adelantar la maniobra de salvamento marítimo, y se restringió el acceso y el uso de playa.

la maniobra de salvataje. Así mismo, se descartó alguna afectación al medio marino o pérdida de vidas humanas.

Un remolcador llegó al sitio para adelantar la

maniobra de salvamento marítimo, en espera de la llegada del personal especializado con quienes se establecerá un plan de acción que asegure la integridad de las embarcacio-

nes, del personal a cargo y del medio marino. Se cuenta también con el respaldo de una unidad de reacción rápida de Guardacostas y se restringió el acceso y el uso de la playa del sector

en mención.

La Dirección General Marítima abrirá la respectiva investigación con la finalidad de aclarar los pormenores que dieron pie a esta situación.



Proponen que presupuesto de recreación beneficie a los docentes

Reformas a estatutos y quejas del servicio de salud, conclusiones en asamblea de Asodegua en Fonseca

Una asamblea informativa de la asociación sindical de maestro de La Guajira, Asodegua se llevó a cabo en días pasados en el municipio de Fonseca.

En ella estuvieron como representantes sindicales departamentales, Daranil Pereira y Milad Estrada, quienes dirigieron y presidieron el encuentro.

Aunque la asistencia de los docentes no fue la mejor, al menos allí los directivos manifestaron y desarrollaron temas como el pliego de peticiones, negociaciones CUT y



En desarrollo de la asamblea, le llovieron críticas al prestador local de salud, la IPS Florecer, por demoras en las citas.

Fecode, incremento salarial y se abrió el espacio para las intervenciones de los docentes.

Un tema álgido y árido es la prestación del servicio de salud a los cotizantes y beneficiarios del magisterio. Llovieron las críticas frente al prestador local, la IPS Florecer.

Según denuncias, este prestador asigna citas por medicina general para 15 y más días. La entrega de historias las envía a los correos de los docentes porque aducen no tener papel ni impresoras, así como las citas especializa-

das son asignadas para 30 o 45 días, dependiendo el profesional.

“Al parecer, hay una estrategia de dilación de prestación de servicios médicos no solo por la IPS Florecer sino en general por el dueño del contrato, la Clínica del Norte, quien se le vence la prórroga el próximo 31 de mayo del año 2023”, dijeron voceros de Asodegua.

Otro malestar presente es en la demora por parte de Clínica General del Norte con sede en San Juan del Cesar, allí manifestaron que la autorización por la oficina de referencia y contrarreferencia de citas especializadas, órdenes de imágenes, de laboratorios especializados de segundo o tercer nivel, es otro calvario que sortear.

El plan de ordenación y manejo le apunta a la restauración de esta cuenca hidrográfica

Corpoguajira desarrolla acciones para la conservación del río Cesar

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) informó que trabaja en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Alto Cesar, en un área total de 150.075,4 hectáreas.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que el proyecto plantea actividades concernientes a la restauración, conservación y preservación de todos sus ecosistemas ayudando a mantener el equilibrio ambiental en esta cuenca.

“Para nosotros es una prioridad este plan, ya que de esta cuenca depende, en su totalidad, el abastecimiento de agua para el con-



Se busca la restauración y preservación de todos sus ecosistemas para lograr el equilibrio ambiental en su cuenca.

sumo humano y para todas las actividades productivas que requieren de este recur-

so en los cinco municipios que atraviesa.

Además, contribuye con

la protección de todos sus bienes y servicios ambientales, los cuales hoy se ven amenazados por el inadecuado uso y por la no planificación sobre los ecosistemas que sustentan y autorregulan los procesos ecológicos de esta área”, agregó.

Por su parte, Yovanny Delgado Moreno, coordinador del grupo de Ordenamiento Ambiental Territorial de Corpoguajira, señaló que con este proyecto se cubre la mayor parte del territorio guajiro con procesos de ordenación ambiental para el mejor aprovechamiento de nuestros suelos en unas áreas de conservación y de uso múltiple.

“Siempre un Pomca se

hace con un horizonte de diez a doce años e incluye un componente social básico, se trata del consejo de cuencas. Es por ello que vamos a trabajar con las comunidades en cada uno de sus ejes: aprestamiento, diagnóstico, zonificación ambiental y formulación”, dijo Delgado.

La entidad precisó que por medio de estos trabajos se desarrollará la caracterización física, biótica, social, económica y cultural de la cuenca hidrográfica; la elaboración del instrumento de planificación con escenarios prospectivos y zonificación ambiental y se definirán estrategias, programas, proyectos y acciones para su adecuada conservación.

“Es mentira que pacientes mueran de calor”

Hospital Nuestra Señora de los Remedios aclara información sobre corte de energía controlada

Teniendo en cuenta la información que se ha publicado en el medio virtual de comunicación Judicial Caribe, donde “hace ver a la comunidad que los pacientes están muriendo de calor por la falta del fluido eléctrico”; nos permitimos informarle a la opinión pública en general, que el día sábado 6 de mayo del presente año, se realizó corte de energía de mane-



ra controlada, preventiva y parcial en uno de los circuitos de potencia para aumentar la capacidad de un conductor.

Lo cual, se ejecutó en un lapso de 3 horas aproximadamente, activando los mecanismos alternos para suplir las necesidades de suministro de energía de la ESE, y adicionalmente contamos con dos plantas eléctricas de respaldo para cualquier emergencia o eventualidad.

Es importante resaltar,



La entidad explicó que se realizaron cortes controlados para aumentar la capacidad en circuitos de potencia.

que nuestra institución presta servicios de salud centrada en el paciente y su familia, con atención preferencial, segura y oportuna, con un equipo humano multidisciplinario, comprometido e idóneo que jamás pondría en riesgo la vida de nuestros usuarios.

Ante cualquier inquietud, estamos dispuestos siempre a aclarar o absolver sus dudas.

Y recuerde, que el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, está para ti...



En el municipio de Barrancas

Inició el Torneo de Fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón con 240 niños de las comunidades



La inauguración del torneo se llevó a cabo en la cancha ‘Villa Luz’, con el encuentro entre Media Luna y Trupio Gacho.

El Torneo de Fútbol Jóvenes Talentos Cerrejón, en su edición Comunidades, inició con la participación de 240 niños, entre los 10 y 13 años.

En esta competencia participan 12 equipos de la categoría infantil de Media

Luna, Nueva Esperanza, Los Remedios, Tabaco, El Cerro, Trupio Gacho, Barrancón, Roche y Chancleta, Patilla y Las Casitas, Tamaquito, Oreganal y Provincial.

La inauguración de esta edición del torneo se llevó a cabo en la cancha ‘Villa Luz’,



del municipio de Barrancas, con el encuentro entre Media Luna y Trupio Gacho, que finalizó con marcador de 2-0.

El acto se contó con la participación del alcalde del municipio de Barrancas, Iván Mauricio Soto;

del presidente de la Liga Fútbol de La Guajira, Geobildo Carrillo Mejía; los representantes de cada población y la comunidad en general.

“Para mí es un orgullo poder jugar en este campeonato porque están llevando a

los mejores para enfrentarse a otros equipos y poder compartir con otras personas. Tengo mucha experiencia en la práctica, llevo ya casi seis años practicando con el entrenador. Mis compañeros se sienten bien, orgullosos, es una satisfacción que no se puede explicar. Para mí el fútbol significa inspiración”, afirmó Sergio Andrés Indaburo Herrera, defensa central del equipo Tabaco.

Para este torneo, Cerrejón, con apoyo de la Fundación Fondecor, como operador logístico, hizo entrega de la dotación deportiva de los participantes. Además, se encargará de la logística de transporte intermunicipal, hidratación y premiación. “Cerrejón continúa haciendo equipo y nos llena de felicidad poder decir que, una vez más, es con la niñez de comunidades de nuestra área de influencia”, afirmó el gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Confirmó la ministra de Minas y Energía

Colombia tendrá subasta para proyectos de generación de energía eólica costa afuera

“Lo importante es decirles a los inversionistas que es el momento de Colombia”, expresó la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, quien confirmó que el país va a tener el primer proceso competitivo para proyectos de generación de energía eólica costa afuera.

“Eso lo estamos organizando desde que llegamos el día uno al Gobierno y los pliegos para salir a la subasta van a estar listos en agosto. Es un área que va a estar subdividida, creemos que ahí van a poder caber entre cuatro y seis proyectos de generación eólica”, señaló la ministra.

También, agregó que dicha área se desarrollaría en el departamento del Atlántico y sería la primera “concedida costa afuera en Colombia y en América Latina”.

Así mismo, Vélez mani-

festó el potencial de exportación a Portugal que tiene el país, con la generación de hidrógeno verde, cuyos proyectos pioneros fueron propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo para darle una aceleración a ese propósito.

“Haber estado aquí en Portugal y en España ha sido muy importante porque Portugal se piensa a sí mismo como la región productora de hidrógeno verde para Europa y además quiere ser el puerto a donde lleguen las importaciones de hidrógeno verde para distribuir en el resto del continente europeo. Nosotros podemos ser, por otro lado, ese lugar de donde salga el hidrógeno verde para exportar”, precisó la ministra de Minas y Energía.

Precio de la gasolina

También se refirió al pre-



El proyecto se desarrollaría en el departamento del Atlántico y sería la primera “concedida costa afuera en Colombia.”

cio de la gasolina y de las estrategias que evalúa el Gobierno nacional para que los aumentos en el galón no afecten negativamente a la ciudadanía. Se crearía una nueva categoría para ciertas poblaciones.

“Vamos a revisar la me-

todología, porque hay una situación y es que la forma cómo está construida esta metodología hace que toda la gasolina se valore a precio internacional, sin embargo, somos productores de gasolina y más o menos el 50% de nuestra

gasolina es nacional que se mezcla con el 50% de gasolina importada. No tiene sentido que el 100% de la gasolina se tase a precio internacional”, aseguró Irene Vélez.

Además, la ministra habló sobre un fenómeno que detectaron y fue catalogado como “grandes consumidores”.

“La gasolina subsidiada, esos 5 mil pesos que les decía, es a toda la gasolina, no solo las Toyota. Hemos encontrado buques que llegan al país y tanquean con gasolina subsidiada, diésel subsidiado. No tiene sentido que el país esté poniéndole sus recursos, que podría estar invirtiendo en otros propósitos sociales, a estos actores. Estamos haciendo mesas técnicas con el Ministerio de Hacienda, Minas y Ecopetrol”, recaló la funcionaria.

“Hay criminales con poder político”

Gustavo Petro convocará Consejo de Política Criminal

En la ciudad de Montería, el presidente Gustavo Petro se pronunció frente a la captura del exmagistrado Jorge Pretelt, a quien le fue ratificada una condena de seis años por delitos de corrupción.

El mandatario indicó que este caso muestra un tema en particular: La cooptación de sectores de la justicia y del Estado por el crimen, y la impunidad como eje central del fortalecimiento del delito.

Bajo este contexto, el presidente explicó que en este



La convocatoria la hace en medio de la solicitud para reunirse con las altas Cortes y sentarse con el fiscal Francisco Barbosa.

caso se trata de “un representante de derecha” que estaba dentro de la justicia colombiana y que, al mismo tiempo, tenía un vínculo con la criminalidad “por su accionar”.

De acuerdo con los argumentos expuestos en el mensaje que publicó el mandatario en su cuenta de Twitter, hay “criminales con poder político”; y esta sería la razón por la que insiste en que convocará un Consejo de Política Criminal.

“Convocaremos el Conse-

jo Nacional de Política Criminal. La corrupción y su hermana gemela: la impunidad, deben ser derrotados en Colombia”, dijo.

La convocatoria la hace en medio de la solicitud para reunirse con las altas Cortes y posiblemente sentarse con el fiscal Francisco Barbosa, sobre los señalamientos que hicieron públicamente ambas figuras del Estado.

El presidente insiste en que “la amplificación del crimen y del genocidio en el país tiene como origen la articulación entre organizaciones criminales y parte del Estado y la política. Tenemos criminales con poder político”.

Luego de 3 años de pandemia

La OMS declara el fin de la emergencia sanitaria global por el Covid-19



El director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus dijo que la cifra de muertos estaría en 20 millones.

La emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 ha terminado, anunció la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El anuncio se produce más de tres años después de que la OMS declarara

DESTACADO

La OMS señaló que a pesar de que la fase de emergencia de la devastadora pandemia ha terminado, la pandemia como tal del Covid-19 no ha llegado a su fin.

la enfermedad del coronavirus una “emergencia sanitaria global”, el nivel de alerta más alto. Y representa el fin simbólico de la devastadora pandemia que provocó confinamientos en muchos países y alteró las economías alrededor del mundo.

Pero la OMS señaló que a pesar de que la fase de emergencia ha terminado, la pandemia no ha llegado a su fin. “Es con gran esperanza que declaro el fin de la Covid-19 como una emergencia sanitaria mundial”, dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

“Esto no significa que la Covid-19 haya terminado como una amenaza para

la salud mundial”, indicó.

Agregó que no dudaría en volver a convocar a los expertos para reevaluar la situación en caso de que la Covid “ponga en peligro a nuestro mundo”.

Aunque la cifra oficial de muertes por la pandemia es de unos 7 millones de personas, el director de la organización dijo que “es probable” que la cifra real sea más cercana a los 20 millones de muertos.

Y advirtió que el virus continúa siendo una amenaza significativa.

EDICTOS

AVISO PERDIDA DE CDT

Yo, MARILY MARIA CATANO MENDOZA, identificada con C.C. 49.736.490 de Valledupar –Cesar, notifico al público en general y o interesados, que en la ciudad de San Juan del Cesar – La Guajira y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del código General del Proceso solicito la cancelación y reposición por perdida del siguiente título valor expedido por el Banco Agrario de Colombia de Maicao de San Juan del Cesar, el cual se encuentra en estado de extravío el título valor cuenta con las siguientes características: Beneficiario MARILY MARIA CATANO MENDOZA, Documento identificad C.C. 49.736.490 de Valledupar –Cesar, Numero del CDT 3640 CDT T1010395, 7de octubre de 2022 Oficina Banco Agrario de Colombia San Juan del Cesar, En consecuencia, se le solicita al publico en general abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor objeto del presente aviso. El Banco Agrario de Colombia recibirá notificaciones en la oficina de San Juan del Cesar – La Guajira.

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JOSE ALFREDO SOLANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D), identificado con la C.C. No. 17.952.807 expedida en Fonseca-La Guajira, quien falleció el día 21 de diciembre del año 2022, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante acta numero18 de fecha tres(3) demayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy tres (3)días del mes de mayo del año en curso a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante MARTHA CECILIA DAZA GUTIERREZ, quien en vida se identificó con la C.C. No. 49.742.382 expedida en Valledupar y quien falleció el día 22 de junio de dos mil cuatro(2004) en la ciudad de Valledupar, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante acta número 22 de fecha cuatro(4) de mayo del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria por el termino de diez (10) días hábiles.

Se fija el presente edicto hoy cuatro (4)días del mes de mayo del año en curso a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMNISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señoraKELLYS JOHANA DUARTE FLORES, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.751.447expedida enFonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 24A No. 16-43, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de (16.00mts),predios de FRELIDA SOLANO MARTINEZ

SUR: Enuna extensión de (16.00mts), predios de TATIANA MEJIA DURANI

ESTE:En una extensión de (4.70mts), predios de ABIMAELO LOPEZ DELUQUEZ

OESTE: Enuna extensión de(4.70mts),carrera 24ª en medio, predios de herederos de DELUQUEZ MANJARREZ

EXTENSION TOTAL: SETENTA Y CINCO PUNTO DOS METROS CUADRADOS (75.20M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de treinta (30) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará

al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a losdos (2) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos: que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: ALFONSO ZUNIGA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 84.068.806 de BARRANQUILLA (ATLANTICO), tiene un predio ubicado en la Calle 28 No. 8-36 BARRIO “TORRE DE LA MAJAYURA”, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (288 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 12 ML colinda con predios del señor OCTAVIO ONATE

POR EL SUR: mide 12 ML colinda con CALLE 28 en medio.

POR EL ESTE: mide 24 ML colinda con predios de la señora NELIDA POLANCO.

POR EL OESTE: mide 24 colinda con predios del señor NANCY COTES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 04 del mes de Mayo del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: CLAUDIA TERESA GARCIA OBESO, identificada con cédula de Ciudadanía No 1.235.250.389 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 2 No. 7-24 BARRIO “20 DE JULIO”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS (111 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 5.80 ML colinda con predios de la señora GRISELDA GONZALEZ

POR EL SUR mide 6 20 ML colinda con la calle 2 en medio.

POR EL ESTE: mide 18.50 ML colinda con predios de la señora LEONOR GENITH GARCIA HERNANDEZ

POR EL OESTE: mide 18.50 ML colinda con predios del señor DAVID JAYARIYU

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos: que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ES-MILDA REDONDO DE CHOULES, identificada con cédula de Ciudadanía No. 27.040.934 expedida en BARRANCAS (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 1 No.24-27 BARRIO “ALFONSO LOPEZ”, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (335.58 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 35.70 ML colinda con predios del señor DAVID RIVERO,

POR EL SUR: mide 35.70 ML colinda con predios del señor ALEJANDRO RUTTO.

POR EL ESTE: mide 9.40 ML colinda con CARRERA 1.

POR EL OESTE: mide 9.40 ML colinda con predios de FA-

MILIA PAYARES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Milcao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: LUCILA DEL CARMEN ARPUSHANA, identificado con cédula de Ciudadanía No 39.490.491 expedida en MAICAO, tienen un predio ubicado en la Calle 5 No. 25-65 BARRIO VINCULA PALACIO, cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (226.44 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 11.10 ML colinda con la calle 5 en medio.

POR EL SUR: mide 11.10 ML colinda con predios de la señora ZULEIMA MONSALVO

POR EL ESTE: mide 20.40 ML colinda con predios de la señora MERCEDES LOPEZ GONZALEZ

POR EL OESTE: mide 20.40 ML colinda con predios de la señora CEFORA REMEDIOS HENRIQUEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Departamento Administrativo De Planeación Municipal

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ROIMER ELIAS TERAN MEZA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 15.206.262 expedida en MAICAO, tienen un predio ubicado en la Calle 15C No. 39-76 BARRIO “SAN JORGE”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (128 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 8 ML colinda con predios de la señora MIRNA DURANGO

POR EL SUR: mide 8 ML colinda con la calle 15C en medio

POR EL ESTE: mide 16 ML colinda con predios de la señora LILIANA PAYARES.

POR EL OESTE: mide 16 ML colinda con predios de la señora CRISTINA RAMIREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°090

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontalNo. 097 del veintisiete de abrilde 2023 al señor JOSE CARLOS GUTIERREZ CONDE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.859.430, expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación delos planos de alinderamento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de un conjunto residencial de nueve (09) viviendas de dos (02) pisos, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante la Escritura Pública No. 1115 del 02 de octubre de 2019 de la Notaria Primera de Riohacha, certificado de Tradición libertad con folio de matrícula No. 210-70379 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, y Código único de identificación catastral No. 01-04-0142-0053-000.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal a Que bajo radicado No. 44-001-23-11-2022-575, al señor JOSE CARLOS GUTIERREZ CONDE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.859.430, expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación delos planos de alinderamento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas de un conjunto residencial de nueve (09) viviendas de dos (02) pisos, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante la Escritura Pública No. 1115 del 02 de octubre de 2019 de la Notaria Primera de Riohacha, certificado de Tradición libertad con folio de matrícula No. 210-70379 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, y Código único de identificación catastral No. 01-04-0142-0053-000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al señor JOSE CARLOS GUTIERREZ CONDE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.859.430, expedida en Riohacha – La Guajira, de las obligaciones que adquieren con la presente Licencia.

- Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
- Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.
- Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (01) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintisiete(27) días del mes de abril del 2023.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaría de Planeación.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 44B No.2-05, antes CALLE 44A No. 3-07, de lanomenclatura urbanada la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0999-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 6.6METROS LINEALES YCOLINDA CON CALLE 44ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 4.7 METROS Y PREDIOS DE DANILSA MONTALVO LOPEZ, SUR: MIDE 6.6 METROS LINEALES CON COLINDA CON PREDIOS DE NESTOR PEÑALOSA, ESTE: MIDE 15.1METROS LINEALES COLINDA CONCARRERA 3 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.2 METROS Y PREDIOS DE CLAUDIA BARRANCO, OESTE: MIDE 15.1METROS LINEALES Y COLINDA CONPREDIOS DE ALCIDES GUTIERREZ DAZA, CON UN AREA TOTAL DENOVENTA Y NUEVE PUNTO SEENTA Y SEIS METROS CUADRADOS(99.66M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido porla señorOLIBIA ESTHER BARRIOS CORTINEZ, identificada con lacedula de ciudadanía numero 56.082.814 expedida enMaicao-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por utérmino decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipiode Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 deabrilde 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FUA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA20Deabril DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFUA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA27De abril de 2023

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: SAIRIS CELENIS ROMERO LANDETE, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.124.038.579 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 7 No.3Este-07 BARRIO “CAMILO TORRES, cuenta con una extensión superficial de

SESENTA Y SEIS PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (66.5 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 3.50 ML colinda con predios de la señora REGINA BENIUMEA

POR EL SUR mide 3.50 ML colinda con predios de la señora CALLE 7 en media

POR EL ESTE: mide 19 ML colinda con predios de la señora VILMA LANDETE

POR EL OESTE: mide 19 ML colinda con predios de la señora SANDRA SUAREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten

Oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023.

MCOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



GAMEZ EDITORES



Sistema Cardenal

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamededitores.com



Exmagistrado de la Corte Constitucional, Jorge Pretelt.

Le ratifican los 6 años de prisión

Capturado en Montería el exmagistrado Jorge Pretelt

El exmagistrado de la Corte Constitucional, Jorge Pretelt, fue capturado el pasado sábado, luego de que la Corte Suprema de Justicia le ratificara 6 años de prisión.

Jorge Pretelt quedó a disposición de agentes del CIT, de la Fiscalía General de la Nación, cuando estaba en la capital cordobesa Montería celebrando su cumpleaños.

Tras su aprehensión, las autoridades ratificaron la pena que deberá pagar por el delito de concusión, cuya decisión la tomó la Sala de Casación Penal.

“En el expediente quedó probado que el 18 de octubre de 2013, el entonces magistrado Pretelt solicitó al abogado Víctor Pacheco, apoderado de Fidupetrol, la suma de \$500’000.000, con el fin de adelantar gestiones al interior de la Corte Constitucional para sacar “airosa” una acción de tutela promovida por Fidupetrol contra un fallo dictado en su contra por la Sala de Casación Penal”, aseveró el alto tribunal en un comunicado.

Los hechos por los que Pretelt irá a parar en una cárcel, de acuerdo con lo afirmado por los magistrados de la Sala de Casación, ocurrió en el apartamento del entonces funcionario de la Corte Constitucional, quien vivía en Bogotá.

Así las cosas, los togados evidenciaron que, luego de varios años de estudio a este caso, se comprobó que Pretelt sí tuvo participación en este entramado de corrupción y por eso los próximos seis años de su vida deberá pagarlos en alguna de las penitenciarias del país, así como su restricción para ejercer la función pública por un tiempo.

La decisión, adoptada por unanimidad con la participación de cuatro conjeueces, ratifica la pena de prisión en centro carcelario pero modifica la pena de multa, fijándola en el equivalente a 56,25 salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de ocurrencia de los hechos.

Tenía orden de captura vigente en Riohacha

Aprehendido por porte ilegal de armas, y tráfico de estupefacientes en Albania

El Departamento de Policía Guajira capturó a una persona por orden judicial en Albania requerido por delitos relacionados con estupefacientes.

El procedimiento se dio en momentos en que los uniformados realizaban actividades de prevención y control por el kilómetro 01, vía privada que conduce de Albania hacia el municipio de Maicao.

Allí abordaron a un particular identificado como Ricardo José Martínez, para

practicarle un registro a persona.

Luego de hacerle la requisa, procedieron en verificar sus antecedentes en el sistema judicial, donde le arrojó una orden de captura vigente expedida por el Juzgado Penal del Circuito Especializado N°1 de Riohacha por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos, y tráfico fabricación o porte de es-



Ricardo José Martínez, tenía una orden de captura vigente expedida por el Juzgado Penal del Circuito de Riohacha.

tupefaciente.

Siendo notificado inmediatamente de los derechos que le asisten como persona capturada y lo dejaron a disposición de la autoridad judicial que lo requiere.

La Policía Nacional continuará realizando actividades de control para la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana, invitando a la comunidad a que denuncie cualquier hecho delictivo a la línea 123 o al número único de su cuadrante.

Quedaron a disposición del fiscal en turno

Capturan a dos personas por el delito de tráfico y porte de sustancias alucinógenas en Villanueva

La Policía Nacional adscrita a la estación de Villanueva y el personal de la Sijin mediante operativos en los diferentes puntos del municipio, dieron captura a dos personas al momento de encontrarles sustancias psicoactivas y en un procedimiento de allanamiento en esta localidad.

La primera acción se presentó sobre la calle 19 entre carreras 9ª y 10 en el barrio Hormigueral, mediante una diligencia de allanamiento y registro donde se logra la captura de una persona y la incautación de estupefacientes.

Allí las autoridades dieron captura a Ángel Enrique Rizo Solís, conocido con el alias de 'El Morrocón', a quien se le encuentra en su poder 1.258 gramos de sustancia conocida como marihuana, quien distribuía el estupefaciente en esta localidad en pequeñas can-



Ángel Rizo, alias 'El Morrocón' y Michael Montero, quedaron a disposición de la Fiscalía.



tidades.

En un segundo procedimiento las unidades del cuadrante de vigilancia siendo aproximadamente las 3:55, mediante planes de registro e identificación a personas, dan captura a un sujeto sobre la carrera 22 con calle 9 del barrio Blanca Martínez.

El capturado responde al nombre de Michael Montero González, quien al practicarle un registro se le encontró en su poder dentro de un bolso de color negro un paquete plástico que en su interior contenía 500 gramos de marihuana.

De forma inmediata se procede darle a conocer y materializarle los derechos que le asisten como persona capturada, siendo dejado a disposición del fiscal en turno por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

En la plaza principal de Distracción

Soldados del Grupo Rondón y del Batallón de Servicio de Armas Combinadas juraron bandera

En una solemne ceremonia militar presidida por el coronel José Rodríguez Gómez, jefe de Estado mayor de la Fuerza de Tarea de Armas Medianas, los tenientes coroneles Miguel Ángel Olaya Murcia, comandante del Grupo Juan José Rondón; Eduardo Rodríguez Sánchez, comandante del Batallón de Servicios de Armas Combinadas; Daniel Alejandro Hernández Ortiz, comandante del Batallón de Armas Combinada Mediana, y con la presencia de autoridad policial, alcaldes y secretarios de Gobierno mu-



La parada militar se llevó a cabo en presencia de familia, amigos y toda la comunidad.

nicipales, se realizó el Juramento de Bandera del contingente 2023, que estará reforzando la seguridad en este territorio peninsular.

La parada militar se llevó a cabo en la plaza principal de Distracción con la presencia de familiares, amigos y toda la comunidad que asistió a esta ceremonia, donde muchos padres y madres manifestaron la satisfacción de que sus hijos le sirvan a la patria y a la sociedad.

Mientras que los nuevos soldados hicieron compromiso con la defensa de la población, y la soberanía colombiana, luego de un fuerte entrenamiento que tuvieron durante tres meses, para integrar estas unidades que se ha convertido en insignia del pueblo guajiro.

Estaban merodeando por el barrio Santa Isabel

Sorprenden a hombre y mujer portando pistola ilegal en Maicao

Patrulleros de la Policía detuvieron a dos personas con un arma de fuego ilegal en el municipio de Maicao.

Los agentes se encontraban desarrollando labores de vigilancia en el barrio Santa Isabel cuando vieron que dos personas salieron corriendo al notar su presencia en la zona.

Por lo anterior, los policías empezaron a seguir a los sospechosos hasta abordarlos en la calle 19 con carrera 4.

Allí se identifican como Wilmer José Londoño Sierra y Paola Andrea Cáceres, a quienes les practicaron un registro, encontrándoles en su



Esta pareja debe responder por fabricación o porte de armas de fuego y municiones.

DESTACADO

A los aprehendidos les practicaron un registro, encontrándoles en su poder una pistola calibre 7,65 milímetros marca Walther, con un proveedor y cuatro cartuchos.

poder una pistola calibre 7,65 milímetros marca Walther, con un proveedor y cuatro cartuchos para la misma, de la cual no tenían la documentación que acreditara la legalidad del arma de fuego.

Wilmer Londoño y Paola Cáceres fueron capturados por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y municiones y los dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Se mostraron extrañados al conocer la captura

Habitantes de Albania protestan para exigir liberación del docente detenido por un presunto abuso sexual

Con arengas, pancartas e indicando que es una persona de bien e inocente de lo que se le acusa, habitantes de varios sectores del municipio de Albania protestaron la mañana del sábado frente a las instalaciones de la Estación de Policía, para solicitar la liberación del docente Jesús López, detenido por el presunto delito de abuso sexual.

El docente, activista social y líder del cuerpo de socorro de la Defensa Civil, capítulo Albania, fue detenido por las autoridades en días pasados cuando impartía clases en colegio ubicado en el barrio 26 de Febrero, hasta donde llegaron miembros del CTI acompañados



Los manifestantes advierten que el docente Jesús López es un gran hijo y un buen hombre, y exigen la liberación.

por tropas del Ejército e hicieron efectiva una orden por los presuntos delitos de abuso sexual con menor de 14 años.

Habitantes del municipio se mostraron extrañados al conocer la captura de Jesús López, debido a que es un joven que toda su vida se ha dedicado a servirle a la comunidad como miembro de la Defensa Civil y docente, labores con las que se ganó el cariño y el respeto de la comunidad.

Este medio conoció el caso por el cual fue detenido el profesor López. Se trata del presunto abuso sexual de una menor de catorce años, en hechos que se habrían registrados hace va-

rios años. Sin embargo, familiares y amigos seguirán protestando y solicitando su libertad, indicando su inocencia.

“Este es un hombre con buenos principios. Hoy levantamos bandera por tu libertad y por su buen nombre porque sabemos que Jesús López es un gran hijo, amigo, hermano, vecino, gran maestro, un excelente profesional con vocación de servicio por la comunidad. Nuestro apoyo incondicional en todo momento; su familia y todas las personas que saben quién es, creen en su inocencia y pedimos que se haga justicia”, indicó Enrique Arregocés, líder social de Albania.

Cementerio Santo Tomás de Villanueva tendrá mejor aspecto el Día de las Madres

El celador del Cementerio Santo Tomás de Villanueva, ‘El Paye’ Carrillo, anunció que el domingo 14 de mayo, con motivo del Día de las Madres, presentará un aspecto mejorado.

Carrillo indicó que “todo estará arreglado, limpio y hermoso para recibir a los visitantes que tienen a sus seres queridos reposando en este camposanto, en especial, algunas madres que descansan en la paz del Señor”.

Añadió que “los que lleguen ese día al cementerio se van a impresionar, como también se llevarán un bonito recuerdo por el orden que van a encontrar ese día en ese lugar, donde sus señoras madres están descan-

sando para siempre”.

‘El Paye’ Carrillo viene prestando sus servicios como celador del Cementerio Santo Tomás de Villanueva desde hace más de 25 años.



‘El Paye’ Carrillo, trabaja como vigilante en el cementerio.

Capturan a pareja en Maicao por hurtar un teléfono móvil

El Departamento de Policía Guajira capturó a una pareja dedicada al hurto de celulares en el municipio de Maicao.

El cuadrante 3 fue alertado por un ciudadano sobre un posible atraco que se estaría presentando por el sector de ‘Los Carbones’. Los policías salieron a verificar el caso, y estando en la calle 11 con carrera 18, observaron a varias personas rodeando a una pareja por haber robado un celular minutos antes.

Según manifestó la víctima, se encontraba caminando por la zona en mención cuando sintió que le sacaron un elemento de su mochila mediante la modalidad de cosquilleo, y observó cuando Ángel Sosa le

pasó el equipo de telefonía móvil a su cómplice para robarlo, por lo cual, empezó a pedir auxilio para que la ayudaran.

Luego de que los uniformados procedieron a practi-

carles un registro a los sujetos, les hallaron en su poder el celular.

Los sindicatos fueron identificados como Ángel Miguel Sosa Saavedra y Daileni Joseli Molero Pacheco, a quienes aprehendieron por el delito de hurto y dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.



La víctima denunció que estas personas le robaron su equipo celular bajo la modalidad de cosquilleo.

Le propinaron 4 balazos cuando conducía su camioneta

Asesinan en Plato al abogado Elkin Javier Reyes: Tenía vínculos con la Alcaldía de Fonseca

En el barrio Villa Espinosa del municipio de Plato, departamento del Magdalena, fue asesinado Elkin Javier Reyes Díaz, quien tenía vínculos contractuales con la Alcaldía de Fonseca, en el área Jurídica.

Las informaciones preliminares indican que el abogado recibió cuatro impactos de bala y quedó tendido dentro de su camioneta.

Se conoció que minutos antes del crimen el abogado estaba departiendo con algunos amigos en una discoteca del municipio.

Según lo dio a conocer el Comando de Policía del Magdalena mediante un comunicado, el hecho en contra del abogado de 48 años se registró a las 12:45 de la madrugada del domingo cuando se movilizaba en un vehículo particular.

“La patrulla del cuadrante de Policía de este municipio fue alertada a través de llamada telefónica sobre un hombre que habría sido asesinado cuando iba en su



El abogado de 48 años falleció en el lugar de los hechos.

carro, por el sector de las ‘bodegas’, ubicadas en la calle 14 con carrera 19 del municipio de Plato. De inmediato los uniformados se desplazaron a verificar la situación”, precisa el reporte policial.

Agrega que “al llegar al

lugar, encontraron a esta persona sin signos vitales al interior de su vehículo; en medio de las pesquisas y de acuerdo con las primeras versiones, dan cuenta que dos delincuentes que se movilizaban en motocicleta abordaron a su vícti-



El atentado criminal contra el profesional del Derecho ocurrió en horas de la madrugada del domingo.

ma cuando a iba en su vehículo y con arma de fuego habrían disparado en repetidas oportunidades en su contra”.

Las diligencias de inspección al lugar de los hechos e inspección técnica al cadáver, estuvieron a cargo del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación.

Se conformó un grupo interinstitucional, entre investigadores del CTI y de la seccional de Investigación Criminal de la Policía, lide-

rado por la Fiscalía General, quienes estarán a cargo de las indagaciones correspondientes para lograr dar claridad a los móviles que rodearon este hecho.

Este hecho ha generado conmoción en el municipio, pues Elkin Reyes era un abogado reconocido en el municipio, vinculado a temas políticos y de contratación pública.

Actualmente apoyaba la campaña de Alfonso Alfaro, por Cambio Radical, a la Alcaldía de Plato.



Los criminales le quitaron la vida a eso de las 4:15 de mañana del domingo, sobre la calle 17.

En el barrio José Galo Daza

En extrañas circunstancias ultiman a un adulto mayor en el municipio de Villanueva

En la calle 17, entre las carreras 3 y 4, barrio José Galo Daza de Villanueva, fue asesinado un adulto mayor, lo cual generó rechazo entre los habitantes de la zona.

A las 4:15 de la mañana de este domingo, cuando el adulto mayor se desplazaba con su carreta sucedió lo inesperado, manos criminales le quitaron la vida, dejándolo tendido sobre la calle 17.

La víctima respondía al nombre de Germán Enrique Guerra Castillo, de aproximadamente 70 u 80 años, quien se dedicaba a recoger

mangos y otros oficios varios en esta localidad.

Ante este hecho se presentan dos versiones: la primera indica que habría sido golpeado en la cabeza con un objeto contundente y una segunda hipótesis es que habría recibido un disparo en la cabeza, ya que se le observó un orificio en la frente.

Al occiso lo conocían ampliamente con el apodo de ‘La Muerte’ o ‘Cristico e’ Lata’, quien se dedicaba a recoger mangos o mamones para vender al público; y en otras ocasiones a la albañilería.

Fue secuestrado en el municipio de Curumaní, Cesar Defensor del Pueblo hace un llamado para que sea devuelto el ganadero sanjuanero Heriberto Urbina

“Desde la Defensoría del Pueblo reiteramos nuestro llamado a quienes tienen en su poder a Heriberto Urbina, para que a la mayor brevedad lo regresen al seno de su familia. Esta vulneración de los derechos humanos debe ser condenada por todos, dado que se trata de una persona mayor que requiere atención especial”, fueron las palabras del defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

El ciudadano de 86 años habría sido secuestrado en el municipio de Curumaní, departamento del Cesar, a finales de abril de este 2023, sin que hasta el momento se haya podido establecer quiénes son

sus raptos, ni cuáles son sus motivaciones. Dada su avanzada edad, pasaría a convertirse en una de las personas con más edad en el mundo en ser raptada y estar bajo el yugo de sus



Heriberto Urbina de 86 años secuestrado en Curumaní

captos.

“Recalcamos a los grupos armados ilegales y a las organizaciones criminales la importancia de mantener al margen de sus acciones a las personas mayores, y a todas las personas en condición de vulnerabilidad”, indicó el defensor del Pueblo.

En días recientes circularon versiones en torno a que había sido liberado; sin embargo, es su propia familia la que ha entrado a desmentir lo dicho incluso por medios de comunicación de la región norte colombiana, en relación con el señor Urbina Lacouture, dedicado a la ganadería en la costa Atlántica.

El Defensor del Pueblo también les hizo un llamado a las autoridades nacionales, departamentales y locales a que adelanten las investigaciones necesarias para obtener información precisa y veraz en torno al paradero del señor Urbina, y también a que lo ubiquen y lo regresen sano y salvo.

“El secuestro es un delito infame que rechazamos con contundencia. Sin embargo, como institución nacional de derechos humanos ofrecemos nuestros buenos oficios y nuestra capacidad de mediación para permitir que Heriberto Urbina regrese lo más pronto con su familia”, puntualizó Carlos Camargo Assis.



Días después de su secuestro, la camioneta del ciudadano Heriberto Urbina apareció totalmente incinerada.

Era señalado de integrar la banda 'Los Pachenca'

Alias Apio es ultimado de varios disparos en la comunidad de Guarinay, en Riohacha

Como Joeldris Jonel Redondo Santos, de 29 años, mejor conocido con el alias de 'Apio', fue identificado el hombre asesinado de varios impactos de bala cuando se transportaba en una motocicleta y fue sorprendido por un sicario que detonó su arma de fuego en repetidas.

El crimen se registró a las 8:30 de la mañana del domingo en la vía a la comunidad Guarinay, detrás del Aeropuerto Almirante Padilla, zona rural del Distrito de Riohacha, donde 'Apio' quedó sin signos vitales encima de la motocicleta que conducía.

Al lugar del suceso llegaron los familiares de 'Apio', quienes no permitieron que el CTI y la Sijín procedieran

con el levantamiento del cadáver. Según las autoridades competentes, alias Apio era un dinamizador de homicidios, hurtos, extorsiones y microtráfico en Riohacha. En febrero pasado fue capturado luego de que no acató un llamado de alto y en cambio, emprendió la huida y disparó en contra de los uniformados.

Estaría sindicado de haber participado en el homicidio de Galvis Seyeth Almazo Rosado, sucedido el 2 de marzo de 2021 en un acto sicarial en Riohacha.

Las investigaciones dan cuenta que hacía parte de la desarticulada banda de delincuencia común organizada denominada 'Los Juanchis', pero seguía de-



Joeldris Jonel Redondo Santos, alias Apio.

linquiendo bajo la modalidad de 'outsourcing' criminal con 'Los Pachenca', en temas relacionados con el homicidio y microtráfico.

En 2016 integró el grupo delincencial 'Los Zoológi-



El crimen se registró en la vía a la comunidad Guarinay, detrás del Aeropuerto Almirante Padilla, zona rural de Riohacha.

cos', dedicado al homicidio, extorsión y hurtos en todas sus modalidades.

Joeldris Redondo presentaba anotaciones judiciales

por concierto para delinquir, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones y hurto calificado y agravado.

Investigan los móviles

De un disparo en el cuello dan muerte a joven en Arroyo Arena, corregimiento de Riohacha

Juan Camilo Gnecco Pérez, de 20 años, fue asesinado de un disparo a la altura del cuello. Así lo dio a conocer una fuente policial que llegó al lugar de los hechos.

El homicidio se registró a las 5:50 de la madrugada de este domingo en el corregimiento de Arroyo Arena, zona rural de Riohacha, donde las unidades de la Policía Nacional llegaron desde el corregimiento de Matitas para acordonar el lugar.

Las autoridades competentes procedieron al levantamiento del cadáver e inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este crimen. Gnecco Pérez, al parecer, residía en el barrio 31 de Octubre de la ciudad de Riohacha.



Juan Camilo Gnecco, murió por disparo en el cuello.

El cuerpo fue llevado por familiares a su residencia

Sicario lo asesinó a bala cuando caminaba desprevenido por una calle de Mingueo

Un hombre fue asesinado de varios impactos de bala por un sujeto que lo abordó y le disparó sin mediar palabras, según la versión de testigos.

La víctima fue identificada como Jorge Armando Gómez Martínez, de 40 años, natural de Planeta Rica, Córdoba.

El suceso ocurrió a las 12:30 del pasado sábado en la calle 5 con carrera 8, barrio 7 de Junio del corregimiento de Mingueo, jurisdicción del municipio de Dibulla, de donde fue recogido por sus familiares que lo trasladaron hasta su residencia a unas cuadras del lugar de los hechos.

Se conoció que Gómez Martínez iba caminando



La víctima mortal iba caminando por la calle 5 con carrera 8 cuando fue sorprendido por el homicida.

por el sector cuando fue sorprendido por el sujeto que le propinó varios disparos dejándolo tendido en el pavimento.

"Los familiares llegaron

y se llevaron el cuerpo, nos desplazamos hasta la Estación de Policía para avisar de lo sucedido y que actuaran ante este crimen", dijo una fuente.

Tras advertencia previa, motorizados atacan a un grupo de jóvenes y dejan un muerto

Un joven fue víctima mortal de balas asesinas cuando se hallaba departiendo en compañía de amigos en una cantina de Fonseca y fueron atacados por hombres que se movilizaban en motocicleta.

Como Juan David Cabas Añez, de 24 años, fue identificado el muchacho que perdió la vida en el ataque sicarial.

'El Pollo', como le decían sus familiares y amigos, recibió tres disparos, uno de los cuales le alcanzó la cabeza, quedando malherido en el pavimento, mientras los sujetos de la moto y vestidos de buzo negro huyeron

del lugar.

El asesinato tuvo lugar a las 12:30 de la madrugada de este domingo en la manzana 11, en la casa 3 de la Urbanización Cristo Rey de Fonseca, donde funciona una cantina de razón social 'Mis Tres Tesoros', en donde los jóvenes se encontraban departiendo.

Se conoció que minutos antes los muchachos se hallaban en el barrio 11 de Noviembre, cuando llegaron los sujetos a advertirles que se fueran del lugar, pero estos decidieron ir al sitio de venta de licor donde posteriormente fueron atacados a bala.

Cabas Añez quedó malhe-



Juan David Cabas Añez, de 24 años, murió a bala.

rido en el establecimiento y su deceso se dio en un centro asistencial en San Juan del Cesar.

Al parecer por \$50.000

En medio de una riña hombre es apuñalado y muere desangrado en Maicao

Como Braidis Braider de Jesús Salcedo, de 30 años de edad, natural de Córdoba, fue identificada la persona asesinada con arma blanca al parecer en medio de una riña entre otros hombres y

una mujer en Maicao.

El crimen tuvo lugar a las 3:40 de la madrugada de este domingo en la calle 18 justo al frente de las oficinas de Migración Colombia en el municipio fronterizo.

Según lo manifestado por la fuente policial, al llegar al lugar de los hechos hallaron el cuerpo tendido en el suelo. Presentaba una herida profunda en la región del tórax producto de un arma blanca.

Los motivos de este suceso al parecer se originó tras una discusión por 50 mil pesos.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte